Jueves 18 de Noviembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 153.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos. Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

D. F. SARMIENTO

DIPUTADO AL CONGRESO NACIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

AL

Jeneral D. Justo José de Urquiza

VENCEDOR EN CACEROS.

SEÑOR GENERAL DE ENTRE-RIOS

D. J. José de Urquiza.

Yungai, Octubre 13 de 1852.

MI DISTINGUIDO GENERAL.

Colaborador oscuro en otro tiempo en la obra que S. E. se propone llevar á cabo de organizar nuestra patria; admitido en una época en sus consejos, y separado espontáneamente desde que creí injustificado el sistema de política seguido, volví voluntariamente á la antigua espatriacion, á fin de conservar ilesa en la práctica la pureza de los principios de que me habia por diez años constituido órgano, y de no ser al propio tiempo arrastrado por los movimientos y las perturbaciones que preveia en gérmen.

No siendo su sostenedor, general, no habiendo querido hacerme su opositor, permítame romper el silencio decoroso que me habia impuesto, en nombre de aquel *patriotismo honrado* que S. E. me reconoció, y que tuvo la indulgencia de decírmelo á mi mismo, dos dias antes de la batalla de Caseros. Desde entonces á acá, nada he hecho, general, que me haga desmerecer aquellos honrosos dictados. Nada haré en adelante, cuente con ello, que desdiga de tan honorables antecedentes. Esta es mi ambicion, general, ambicion á la que no aspiran, créalo, muchos de los que lo rodean, y lo dejan estraviarse, porque les conviene no desagradarlo.

Estabamos al principio, y aun me lisonjeo de creer que lo estamos aun, de acuerdo en los puntos fundamentales sobre la organizacion posible de la República. Hemos discordado solo en la práctica. Fué mi opinion desde mucho tiempo antes que S. E. tuviese ocasion de formar una, que el gobierno que sucediere al de Rosas debia echar un velo sobre los estravios de que él habia sido instigador. En 1845, formulaba ya estas ideas así: "Por otra parte es desconocer la naturaleza humana "creer que los pueblos se vuelven criminales, y que los "hombres estraviados que asesinan cuando hay un tira-"no que los impulsa á ello, son en el fondo malvados. "Todo depende de las preocupaciones que dominan en "ciertos momentos, y el hombre que hoy se ceba en san-"gre por fanatismo, era ayer un devoto inocente, y será "mañana un buen ciudadano, desde que desaparezca la "escitacion que lo indujo al crímen.---No digo entre "los partidarios de Rosas, entre los mazorqueros mismos "hay, bajo las esterioridades del crímen, virtudes que un "dia deberian premiarse. [1]"

Estas ideas las emití, recuerdo una vez, en presencia de D. Elías Bedoya, hoy su Consejero de Estado; las he reproducido en todos mis escritos posteriores, y han hecho siempre la base de la política que he aconsejado a los pueblos y á los Gobiernos. En esta indulgencia que no nace del corazon, sino del estudio de la historia, estaba comprendido S. E., Sr. General; porque cómo disimularse que su vida pública anterior requeria la indulgencia de la historia?

Pero la adopcion de estos sencillos principios tenia por objeto el interes del pais, y no la satisfaccion de preferencias ó de intereses personales. Tenia por blanco útil aprovechar de todos los hombres de mérito que contienen los partidos, y hacerlos concurrir á la obra de la organizacion general.

Los sucesos recientes y la série de oscilaciones que se han sucedido á la batalla de Caseros, ponen en problema de nuevo aquella suspirada organizacion. Buenos Aires y Corrientes están en armas contra el nuevo órden de cosas, y en una y otra parte veo figurar nombres que me abismarian, si no conociese de antemano los efectos fatales de causas naturalísimas. ¿Cómo es, general, que la revolucion de Buenos Aires es encabezada por el general Piran, su mas fiel servidor, su brazo derecho, y la provincia de Corrientes tiene á su frente al Sr. Pujol, ministro antes del general Virasoro, y consejero áulico de S. E?

Yo me esplico estos hechos al parecer tan estraños, por otros de igual carácter que veo. ¿Cómo ha podido cometerse el fatal error de confiar el gobierno de Buenos Aires á nuestro amigo Galan, y su ministro de Entre Rios desde diez años atras, hombre excelente, fiel servidor á S. E. es verdad, pero oscuro en Buenos Aires, desconocido de todos y falto por tanto de simpatías! Cómo es que veo figurar en el Congreso como diputados nombrados por las provincias á aquel buen y sumiso escribiente de S. E. D, Angel Elias, á Seguí mi buen amigo, pero su redactor de publicaciones, á Leiva su antiguo ministro del Entre Rios, á aquel Huerguito que se nos reunió en los campos de Cabral; y que hizo su edecan y comensal por su juventud y complacencia, y á dos ex-ministros de los que lo han seguido, general, en todas sus posteriores variantes en la política? ¿Porqué, pues, veo una especie de servidumbre doméstica en el gobierno, en el Congreso y en la oposicion misma, Galan, Seguí, Piran, Pujol, Elias, Huerguito, los mismos que hemos comido juntos en Palermo y en el Diamante, los mismos que hemos rodeado la tienda de S. E! Y los federales, general, donde están? Y los unitarios donde están?

Qué! No hay en Buenos Aires un federal de aquella provincia, un general Guido, un general Pacheco, un coronel Costa, Lagos y otros mil á quien confiarle el gobierno, nominalmente siquiera, para salvar las apariencias, para no herir las susceptibilidades de aquella poblacion, y poner á Galan su ministro, su antiguo servidor á la cabeza de las tropas?

He aquí el error, Jeneral, pero este error era consecuencia forzosa de una serie de errores anteriores, y que quiero indicar aqui ligeramente, para que los evite en adelante si logra triunfar de las resistencias en Buenos Aires; porque si continúa en ellos, la paz pública, el órden, la constitucion que se propone dar serán la piedra de Sisifo, que se le derrumbará á cada momento, y pasará toda su vida en el tormento que se impuso Rosas por la misma causa, y con el mismo efecto, á saber demorar su caida, acumulando absurdo sobre absurdo, y abriendo abismo bajo abismo. Las mismas causas producen los mismos efectos, General, no se engañe. Permítame ser siempre sincero.

Pocas veces presentará la historia de los pueblos un fenómeno como el que ófrecia la República Argentina en 1851. En Buenos Ayres ó en las provincias, entre los antiguos unitarios y los federales, entre el vulgo y los gefes que sostenian á Rosas, dominaba el mismo sentimiento, á saber la inutilidad, la injusticia, el ridículo y la imposibilidad del sistema de Rosas. La persona de Rosas habria sido admitida aun con sus antecedentes horribles, si hubiese cambiado de sistema; si á la falsía de todos sus boatos hubiese sostituido la realidad, es decir la paz, la seguridad de las personas y de la propiedad, y sobre todo la confianza en el porvenir de que él les habia despojado por la eterna necesidad de luchar.

[1] Civilizacion y Barbarie, primera edicion pag. 319,

Publicistas patriotas habian estado por largos años estudiando los intereses de la República, calmando los odios de partido y obrando una reaccion lenta pero segura contra la barbarie de las prácticas del Gobierno, contra la inutilidad de sus violencias, y lo ruinoso estéril y absurdo de sus propósitos. En honor de S. E. debe decirse, que S. E. mismo no ha estado libre de esperimentar el efecto saludable de estos trabajos, Sus actos públicos lo demuestran. Así pues la cuestion necia de federales y de salvages unitarios se trasformó en una cuestion económica de navegacion de rios, de vias de comunicacion etc. En este terreno tan oportunamente y tan de antemano preparado, los partidos antiguos podian deponer sus odios, los instrumentos mismos de la tiranía de Rosas podian ponerse al frente de la regenaracion de la República.

Guiado por estas nociones del buen sentido y muy conocedor del estado general de la opinion, en mayo de 1850, me tomé la libertad de escribirle á S. E., mostrándole lo que esperábamos de su patriotismo, y ofreciéndole la cooperacion franca y leal con que debia contar de nuestra parte.

Los resultados correspondieron á estas anticipaciones. Rosas sobrevivia á su caida como un árbol carcomido, porque no se levantaba un ligero vientecillo para hacerlo caer por su propio peso; y si las provincias y los gobernadores del interior no cooperaron á su caida, permítame, general, decírselo, fue solo falta de prevision, diligencia y sagacidad de sus consegeros. Yo he permanecido dos meses en la corte del Brasil, en el comercio casi íntimo de los hombres de Estado de aquella nacion, y conozco todos los detalles, general, y los pactos y transacciones por los cuales entró S. E. en la liga contra Rosas. Todo esto, no conocido hoy del público, es ya del dominio de la historia, y está archivado en los ministerios de Relaciones Exteriores del Brasil y del Uruguay. Tenia pues, Sr. general, en Marzo de 1851, inteligencias entabladas con la plaza de Montevideo, asegurada ya irrevocablemente contra Oribe por las armas, vestuarios, pertrechos y subsidios que se habian procurado: tenia ademas por tratados con el Brasil, asegurados cien mil pesos fuertes mensuales para gastos de guerra, la cooperacion de un egército de diez y seis mil hombres de línea, que *con S. E, sin S. E., contra S. E.* debian entrar en el territorio Oriental, ¿se acuerda, general, de esas palabras? En algun rincon de sus oficinas debe estar la nota que las contiene. Tenia ademas á su disposicion ocho vapores, transportes á discrecion y cuanto jamás pudo reunirse para asegurar el éxito.

Estos elementos de triunfo eran los que debió hacer conocer á los gobernadores de las provincias, gentes egoistas, y cuyas vacilaciones debieron cesar por su propio egoismo, única pasion que los movia. Para asegurar el éxito se debió obrar, como se obra en todos los casos, por agentes oficiosos, hablando, examinando las cosas, allanando las objeciones. Así lo habia hecho yo con Benavidez, que estaba muy bien dispuesto. Así lo hacia con los gobernadores de la Rioja, Tucuman, Catamarca, Jujuí, que no pedian sino un apoyo. Pero, cuál seria la estupefaccion de estos hombres al echarse un dia de manos á boca en la *Gaceta* de Buenos Aires, que el General Urquiza, les enviaba una circular, entregada á Rosas por Saravia, en que les ofrecia el apoyo de----*las lanzas entrerianas!* Los gobernadores mandaron en el acto á Rosas los títulos de Gefe Supremo, como unica contestacion digna de aquella baladronada. Benavides se volvió desde entonces contra el Dr. Rawson, y todos los que trabajaban en San Juan por el general Urquiza, persiguiendo con multas, con prisiones, con amenazas de deguello á la Junta de Representantes, que trabaja en el mismo sentido.

No habria habido pues batalla de Monte-Caseros, porque nadie, ni Rosas mismo ni sus Gefes, ni sus soldados querian resistir. Rosas lo dijo la víspera de la batalla. "Estoy abandonado de todos; el pueblo me aborrece: porque mis Generales y mis hermanos lo han sa-"queado: y mis Generales me abandonan porque están "hartos de fortuna y quieren guardarla."

¡Qué esperanzas abrió en todos los ánimos la caida de Rosas; Qué fé en el porvenir! Qué conocimiento claro de las necesidades! En el Rosario, antes de entrar el egército en el territorio de Buenos Aires, veia complacido este sentimiento universal en las masas, en el egército, en los gefes, en los vencidos y en los vencedores. Todo aquel cúmulo de absurdos iba á desaparecer; pero....

Llegamos á Buenos Aires, y el general vencedor se empeña en que los ciudadanos que á millares iban, punto menos que á besarle las plantas llenos de entusiasmo y gratitud, recojan del fango el odiado, el despreciado, el innoble trapo colorado que habian pisoteado el 4 de Febrero, como prueba de que eran libres ya. Este hecho insignificante es causa en gran parte de todos los males que se han sucedido. Los pueblos son así, obran por reacciones. La *cinta* de Rosas era el despotismo, era la mashorca, era la barbarie, era la humillacion, era todo. Imponerla, era resfriar los ánimos, suscitar descontentos, traer la duda, la division, la alarma para el porvenir. Todo estaba perdido, todo puesto en duda. El pueblo iba y venia. No queria creer á sus propios ojos; esperaba todavia. El excelente y tímido jóven Gorostiaga me dijo, al presentarme el 5 de Febrero, llegando con el egército á *Palermo*, y con el acento del dolor, "esta cinta, señor! jamás nos la volveremos á poner! Todo Buenos Aires resistirá." Yo lo digo apretándole la mano, "resistan y se salvan." Tres dias despues era ministro y llevaba la cinta, al mismo tiempo, que el Gobierno provisorio, por convenio prévio con el general, declaraba no obligatorio su uso. El pueblo de Buenos Aires, desde las negras hasta el banquero, se mantuvo firme en no usarla. El dia de la entrada triunfal, S. E. gozó del delirio de aquella inmensa poblacion aglomerada en azoteas, ventanas, puertas y veredas hasta estorbarnos el paso; pero recordará tambien que sus ojos, irritados, no encontraron en todo el discurso del triunfo una cinta colorada; y que los millares de ramilletes de flores, las banderas, las colgaduras, ostentaban los colores de la patria y no el colorado.

Buenos Aires dió, pues, ese dia un voto público, solemne, unánime. Queria al general y los principios federales, pero no queria la continuacion de las farsas, de las violencias de Rosas. Queria al hombre y no al sistema. S. E. mismo lo reconoció ese dia, en que todos sus allegados, Huerguito incluso, se atrevieron á repetir algo de lo que yo habia dicho á su hijo don Diógenes en la puerta de su propia habitacion de S. E. sobre los males que iba a traerle aquella obstinacion. Yo habia hablado antes á don Angel Elias lo mismo; pero como le tiene tanto miedo, es probable que no lo digese nada; y si yo no le hablé á S. E. en Gualeguaichú, donde por medio de Elias, Ponsati, el coronel Basabilvaso, se me hacian hacer insinuaciones repetidas para que me pusiese el despreciable trapo, fué porque yo no entiendo de insinuaciones en lo que está comprometida la dignidad. Si queria que me pusiese aquella zarandaja, ¿por que el señor general, que hablaba conmigo todos los dias sobre la política, no me lo decia cara á cara, sabiendo que no hacia caso de sus *insinuaciones*!

¡Qué hizo el general despues de la ovacion del 20 de febrero, tan espontánea, tan cordial, pero tan digna de la ciudad de Buenos Aires! Escupirla á la cara con la proclama que redactó Seguí (hoy diputado), injuriando, calumniando al gobierno, faltando à la verdad, incitando á la division, introduciendo el epiteto sucio de *salvages unitarios*! ¡Nadie se engañó desde ese dia!

Recuerdo la candorosa espresion que andaba en boca de todos: *"Esto no se ha acabado."*

El egército se componia de elementos diversos. Los orientales eran los que habian resistido á Rosas y su sistema en Montevideo. Los Correntinos eran los mismos que habian seguido la banderas del ilustre Lavalle y de Paz; los generales Medina, Lamadrid, Lopez, Madariaga, Abalos servian contra el sistema, y mas de cien oficiales superiores de los mismos antecedentes. La proclama heria, pues, á toda la poblacion de Buenos Aires, heria al ejército que habia peleado para otra cosa; destruia la confianza, dejaba en problema el porvenir.

S. E. recuerda la posicion que yo tenia en el egército, y en el Rosario y en Palermo pudo ver la que me dispensaba la opinion. Amigo de S. E. y con honorables antecedentes de carácter personal, debo decirlo, era el confidente de todos los elementos de su egército, hasta del círculo que lo rodeaba, y comia á su mesa. Esta situacion me permitia observar los fatales efectos que habia prèvisto, y presentir el descalabro de todas las esperanzas. Entonces tomé mi partido sin consultar a nadie. Me expatrié.

Aquella medida tan insignificante al parecer, fué traducida por el instinto popular en su verdadero sentido; la continuacion de la arbitrariedad antigua, á nombre de la constitucion ahora, como antes habia sido á nombre de la Federacion.

Las provincias necesitaban una satisfaccion. Permanecian, aun despues del triunfo, oprimidas por los mismos caudillos que les habia impuesto Rosas. La mas trivial política aconsejaba dejar á estos caer por el peso de las circunstancias, ó notificarles su separacion, garantiéndoles el general vencedor, la vida, la propiedad y la libertad misma. Teníamos poder moral para eso y mucho mas. Saravia dejó el gobierno, Malloa fué depuesto, y Benavides tenia escrita su dimision, cuando llegó Irigoyen, el antiguo agente de Rosas, diciéndoles: "Lo mismo que Rosas." "No se ha cambiado sino la persona de Urquiza." ¡Ha habido carta en Valparaiso del señor Irigoyen, escrita de San Luis á Mendoza y remitida desde allí, que contiene estos conceptos. La estupefaccion de los pueblos, la de Benavides mismo, hubiera querido presenciarla yo, como me la pintaron en cartas. Era el juego del *gana pierde!*

Pero aunque hayan chuzcos que se diviertan con estas farsas, el curso natural de las cosas trae las consecuencias. En despecho de los enviados en contravencion de la órden recibida, Mendoza, San Juan, Córdova, Tucuman, Salta, Jujuí, Corrientes, depusieron á sus gobernadores, por la misma razon que habian sido depuestos los de Santa Fé y Buenos Aires. El general quedó burlado, y por tanto resentido, y se vengó con San Juan, el pueblo mas entusiasta por el señor general, pues desde dos años antes que su nombre apareciese en la escena, se lo presentaba yo como el futuro salvador de la República. Rawson con una barra de grillos puesta por la mano de Benavides y de órden de Urquiza, es la mas edificante de las ironías de la historia humana! Pero lo que el señor general no alcanza á ver por falta de hábito de estudiar la política, es que su nombre se desmoralizaba en todos estos manejos. Ya no inspira confianza ni á amigos, ni á enemigos. Sus mas solemnes promesas no llevan consigo el ascenso de la fé, que es lo único que les da fuerza. Era, señor, al principio su nombre el punto de reunion de los partidos pasados, la garantia cierta del porvenir. Ahora no es nada, será lo que el acaso y la fuerza le den; pero como el acaso y la fuerza no es S. E., pueden dejar de estar de su parte, como empieza desgraciadamente á palparlo.

Y en esta política de desencanto, de gana pierde, impuesta á las provincias, no dirá que las circunstancias lo han arrastrado á ello. No: era un pensamiento fijo: era una emboscada que traia armada desde el Entre-Rios. Como yo tenia mi colocacion en las marchas á dos pasos de distancia del general Virasoro, y en los campamentos mi tienda se armaba á diez varas de la suya, hablábamos de ello con nuestro amigo Galan, con Basabilvaso, Piran, Pujol y los demas que estaban en la mente de S. E. Ademas, cuando en Palermo fuí á pedirle mi separacion del servicio, S. E. me dijo: "Yo no dejo á Saravia en el mando;" á lo que yo le repuse: "¿Y Benavides, señor, queda?—Es tan despreciable ese hombre, me contestó S. E." A lo que yo me contenté con añadir: "Pero, señor, la provincia de san Juan, que nos es tan adicta, no es despreciable." No insistí mas, porque yo sabia que era un partido tomado, y si lo recuerdo ahora con las mismas palabras, no es para malquistarlo á Benavides. No haya miedo. Entre sastres no se pagan costuras, y aquel desahogo si lo fué, se lo debia S. E. á Benavides por cosas peores impresas en sus proclamas contra S. E.

Quédame ahora hablar de las cosas de Buenos Aires que tan alarmante aspecto presentan. Ahora se llaman *perturbadores* á los que como el principio no pueden tildarse de *salvages unitarios*. Pero es preciso que lo instruya de antecedentes que S. E. no conoce. Cuando llegamos á Buenos Aires, estaban ya echadas por S. E., ó sus consejeros las bases de todas las perturbaciones posteriores. Venia empeñado à hacer correr el agua hácia arriba, y el agua tiene la torpeza de correr hácia abajo siempre. Esto es todo. Nadie queria la resistencia. Era tanta la fé en la fuerza de las cosas, que todos decian esperemos, aguantemos, todo se ha de componer. El único que queria resistir era yo, general. Yo sabia lo que venia preparado, y tambien sabia los medios que teniamos de atajar el mal, antes que se desenvolviera. Cuando uno vé los títeres de detras de la cortina, comprende cosas que el público abobado no se explica, creyendo en efecto que los títeres hablan y hacen cabriolas.

Para suprimir detalles me contentaré con transcribir fragmentos de cartas del coronel Mitre, y del Dr. Velez, dos de los desterrados de Junio, por oponerse á los proyectos de S. E., dos perturbadores. Con fecha 1. ° de Mayo me escribia el último á Rio Janeiro: "Yo acepto y "respeto mucho su principio de V. "y no quiso beber;" "pero en las circunstancias presentes, puedo admitir ate-"nuaciones. Hoy sale el primer número del *Nacional* "redactado por mí y Pedro Ortiz (1) y otros jóvenes de "las provincias. El general Urquiza nos favorece con "una buena suscripcion: tenemos con él en su calidad de "provinciano, comunidad de vistas é intereses para la "organizacion del país."

El coronel Mitre me escribia con fecha Abril 13. "Esto "marcha mejor de lo que V. lo dejó. El jeneral ha en-"trado en otra huella y se ha rodeado de otros consejos "que escucha y sigue. El 11 de este son las elecciones. "Siento que no esté V. aquí, pues seria diputado por "Buenos Aires, y en este terreno serviria mejor al país "que no protestando aisladamente, y dejando á sus com-"patriotas comprometidos en otra vía, que mala ó buena "debe llevarnos al fin de la jornada."

Como lo vé S. E., los doctores Velez, Ortiz, provincianos, el Coronel Mitre, porteño estaban de acuerdo con S. E., y desaprobaban mi conducta. Pero como yo sigo una luz interior, independiente de las vicisitudes humanas, en lugar de ir á Buenos Aires, á donde me llamaban, con el asentimiento de S. E., me embarque el 18 de Mayo para Chile. Apénas habia desembarcado en Valparaiso, Velez, Ortiz, Mitre, sus amigos, sus sostenedores hasta el momento de mi partida, estaban ya desterrados por perturbadores! por anarquistas!

Como esplicarse estas anomalías? con la misma clave que se esplican todas las demas: el estravio de la política de S. E. Los provincianos, los porteños, sus amigos, sus enemigos federales, ó unitarios, todos quieren una cosa, seguridad para el porvenir. S. E. quiere aunque no lo dice, no diré lo contrario, sino simplemente hacer su gusto. Las consecuencias de eso no se acuerda. Y las consecuencias vienen fatales, inevitables, terribles!

Se elijieron Representantes en Buenos Aires. Como? con presencia de tres mil hombres que S. E. echó de tropa de línea á las mesas electorales, mostrando los cuchillos, El pueblo de Buenos Aires ganó las elecciones sin embargo,

Qué hizo entonces el Sr. General, no pudiendo negar la lejitimidad de aquellas elecciones? Imponerle á la Junta de Representantes que debia elejir gobernador, un candidato, en un brindis desde el almuerzo. "Brindo, "dijo, por D. Vicente Lopez, para Gobernador, porque "este es el voto del ejército!" é hizo publicar el brindis.

La Junta nombró á quien le ordenaban de una manera tan gastronómica, é hizo su gusto el autor del brindis. Pero! Entonces el ejército, el General Piran, su consejero antiguo y amigo, el público se miraron en silencio, diciéndose para sí "¡Así va á ser guardada respetada la Constitucion prometida! Desde un almuerzo se decide de la suerte del pais?" Sin embargo dijeron todavia, esperemos, este hombre se compondrá!"

Se convoca á los Gobernadores de las provincias á San Nicolas, paso indiscreto, que dejaba ya ver la hobra. Lo mismo se habria conseguido haciendo venir diputados de Gobiernos, á fin de salvar siquiera las apariencias; pero reunir á Lucero, Benavides, Gutierrez, Lopez, sacar á estos carcomas del palo que están royendo, era provocar las reacciones de San Juan, Tucuman, Córdova. Si quita V. la amarradura, como quiera que queden juntas las cosas que los lazos tenian atadas? Y como si estos ejemplos no bastaren todavia, S. E. comete el mismo disparato ausentándose ahora de Buenos Aires.—Se levantó lo que estaba comprimido, faltándole el peso que tenia encima.

La nominacion de los diputados por provincia era otra de esas inutiles violaciones del sentido comun. La práctica constante de 1810, el consenso de todas las naciones de la tierra, establecen que los diputados á un Congreso sean en proporcion de la poblacion. Cómo darle á diez argentinos que hay en la Rioja, la misma voz que á diez mil argentinos que hai en Buenos Aires? Se diria que en la constitucion conviene hacer prevalecer los intereses de las provincias? Pero eso se conseguia, sin hacer disparates. Démosle diez diputados á Buenos Aires, y nada mas que dos á cada provincia. Es claro que formaremos una mayoria los provincianos de veinte y seis contra diez y les ganaremos todas las votaciones. Pero otra era la madre del cordero. Se queria que el Congreso fuese *chiquito*, que cupiese en el puño, para manejarlo por medio de Anjel Elias: se queria que fuese en un rincon, donde al verse todos desamparados y sin garantias, obedeciesen á las *insinuaciones*. Se queria en fin que hubiese los menos hombres de capacidad, sabiendo que los hay pocos en las provincias.

Se violaron todas las reglas, y se hizo lo que se queria. Pero, se prepararon las escenas de Julio: y el que se saca al campo ahora el Congreso compuesto de cuatro gatos, hechó tres mil hombres al cuartel del Retiro, el dia que la Junta de Representantes de Buenos Aires debia discutir el pacto de San Nicolas, y para colmo de imprudencia no se habia tenido con la Junta de Buenos Aires la atencion de amarrarle las manos, como á las Juntas de las provincias del interior, haciéndolas de antemano despojarse del derecho que tienen, y yo añado el deber de discutir, rechazar, ratificar lo que hayan hecho sus gobernantes.

Así pues, de medida en medida, de tropelía en tropelía, el libertador fué llevado á no tener un hombre en Buenos Aires á quien confiar el gobierno, y á verse condenado á asumirlo él mismo. Este acto que S. E. debió creer su triunfo definitivo, no era mas que el bordo del abismo. Desde luego violaba abiertamente el pacto solemne en virtud del cual el Brasil le habia entregado su ejército, su marina, sus tesoros. "Art. 2. ° Los aliados se comprometen á dejar á Buenos Aires en libertad completa de darse el dobierno que mas le conviniere, etc." (Cito de memoria.)

Pero todo esto no vale nada en comparacion de los efectos morales obrados sobre la opinion de todos los hombres. ¡Quién que tenga noticia de estas violencias creerá que va á darse una Constitucion real al país, y si es dada, que la respete un hombre que á cada paso, por los motivos mas frívolos atropella todo, creyendo que los pueblos son niños á quienes se alucina con proclamitas y decretos?

Y ahora séame permitido volver á un punto capital. ¿Por qué creyó oportuno delegar el gobierno de Buenos Aires en Galan! Se nos ha dicho aquí, que S. E. era federal de los de Rosas, y que sus simpatías estaban naturalmente por sus hombres. Pero yo no me contento con esas fáciles esplicaciones. Su interes, su egoismo, deben llevarlo á apoyarse en lo que es sólido. El que así no lo hace es un loco. Desechados los que S. E. queria apellidar *salvajes* unitarios, esto es los que en la prensa, en el ejército, en la diplomácia lo ayudaron á elevarse, debió apoyarse entonces en el partido que S. E. llama federal ¿por qué no lo hizo? Por qué se vió condenado á entregar el gobierno al jeneral Galan, su ministro de Entre-Rios, su gefe desde antes de Cagnancha? Sería porque á este amigo lo gobierna como á un doméstico? Cuando leiamos los borradores del boletin núm. 26 de la batalla, Galan llamado al efecto, me iba á indicar una reforma, cuando S. E. le interrumpió diciendo con desprecio: "Callase la boca----! ¡Siga Sarmiento." Verdad es que antes ya me habia dicho, disculpándose de haber querido hacer otro tanto conmigo: "Yo soy así; á Galan, á quien tanto quiero, le suelo echar unos caballos----" En hora buena; pero este es el Gobernador que le daba á Buenos Aires!

Sí; pero la causa no es esa sola, General. Es que en Buenos Aires no hay federal ninguno de los que sirvieron á Rosas que le sea adicto á S. E. El hacer figurar los nombres de Guido, Anchorena, Costas, Reyes, Arana, Lagos, &a., &a., en su gobierno, es solo una carnaza para alucinar á los otros, acaso para aturdirse á sí mismo, y ocultar que está en el aire, que su poder no tiene base, que está solo. ¿Por qué no llamó al ministerio á Arana ó á Lagos, ó á Guido, ó á Garcia, cuando derrocó el gobierno, y llamó á Galan su hombre del Entre-Rios? Porqué dió el mando de la guarnicion de Buenos Aires al General Piran su gefe antiguo del Entre-Rios y no se lo dió al General Pacheco ó á algun otro de los hombres conocidos en Buenos Aires?

Por la misma razon que en los *vacios* del Congreso ha metido á Leiba, su ministro antiguo de Entre-Rios, á Elias á quien hace morder con el perro Purvis para divertirse y vejarlo, al muchacho Seguí, á su edecancito Huergo, y estraño no ver á Laguitos y á D. Diógenes y el resto de la familia en lugar de Guido, Garcia, Anchorena, Arana Pacheco, hombres de respeto y consideracion, ya que Alsina, Portela, Velez, Dominguez, Tejedor, Sarmiento y tantos otros podrian ser tachados de unitarios *salvages*.

He aquí, pues, señor, las consecuencias de una *sola falta*, no haber querido escuchar á sus amigos honrados.

Se acuerda lo que le digo en Gualeguaychú, cuando me insinuó que libertada la República se retiraria á su casa? Se acuerda de lo que le respondí cuando me indicó su ánimo de traer el Congreso y el Gobierno al Entre-Rios, sobre lo que pesaba Buenos Aires en la balanza y que S. E. no debia alejarse de allí ni el Congreso? Se acuerda de lo que le digo en el Diamante delante de Mitre y Paunero, cuando les repetia la leccion que me habia hecho á mí dos veces: "Cuando lleguemos á Buenos Aires ha de ser necesario colgar á muchos, ó me he de volver á mi casa y dejarlos que se avengan como puedan!—"General, le digo ante aquellos testigos, me permitiré repetirle lo que le digo en Gualeguaychú. No ha de hacer ni lo uno ni lo otro. No anticipemos nada sobre los hechos. Conozco la situacion de la República y el espíritu que la domina.—Ya verá Vd. las resistencias, me repuso.—Que está teniendo miedo, General! Las venceremos. En dónde nos opondrán resistencias! En la prensa, en la tribuna, en el egército? Lo veremos.—¡Miedo yo, cuando he desafiado el poder de Rosas!—Miedo á fantasmas, General. Así son los hombres." Creo que no le gustó mucho á S. E. esta franqueza honrada; pero yo no contaba con que nosotros mismos enredásemos la pita, para tener el gusto de desenredarla á tirones y á tajos y reveces.

Desengáñese, General. Constituirá la República, como ha impuesto la cinta colorada, conservado los gobernadores de Rosas, disuelto el gobierno de Buenos Aires, y hecho cuanto se le ha ocurrido á patadas, pero hasta cuando durará su Constitucion impuesta! Mientras tenga la fuerza en su poder! Las Constituciones no se hacen para darse el gusto de darlas, sino para las generaciones venideras. No por las circunstancias excepcionales del momento en que se dan, sino en atencion al porvenir. Por eso es preciso rodearlas de todos los prestigios de legitimidad, de independencia, de capacidad, de ciencia en los que las dan, á fin de que sean obedecidas y respetadas. Cree que mañana, que dentro de seis años, hombres que se respeten tengan veneracion por la obra soplada de Angel Elias, Seguí, Leiba, sus ciegos servidores; pues todo lo demas, aun los pocos nombres esclarecidos que aparecen, no son mas que ochos y nueves de la baraja? Elias D. Angel es el constituidor de la República.

Todo lo demas son *legalidades* á la manera de Rosas, cartas jugadas, toros corridos? La verdadera constitucion de la República, eran los siete mil hombres de línea con que tenia bloqueado desde Palermo á Buenos Aires, desde Febrero hasta Septiembre, y en despecho de ellos, S. E. ha visto que las resistencias *legítimas* no han cesado contra las trampas *legales*, que son hasta hoy el fondo de toda politica. Ya ha entrado la carcoma en el egército: cree que es la seduccion lo que obra en ello? Que el General Piran ha sido trastornado? Error General. Estas esplicaciones vulgares son la causa de que se repitan nuevos desaciertos. Cuando llegamos á Buenos Aires, S. E. mandó crear cuatro batallones de los pardos que se tomaron prisioneros. Esos pardos, tan rudos como parecen, habian jurado no combatir, á fin de que Rosas cayese, esperando el reposo de que los habia privado veinte años. He aquí que el resultado de su propia derrota es para los pobres, el ser enregimentados de nuevo para servir á otro amo. Pero esos hombres eran porteños y ningun vía: lo moral los liga á un desconocido de quien á nadie oyen hablar bien. Los cuatro batallones tomados á Oribe y los cuatro regimientos de caballería, esperaban á su regreso á Buenos Aires de donde salieron en 1837, ver los restos de su familia y sus pagos antiguos, volver á la vida en fin. Así se los habia prometido S. E.

Despues de la victoria, quedan encerrados en los pantanos de Palermo, para hacer la guardia al preso. el pueblo de Buenos Aires. Los Correntinos habian venido gustosos á vengar los ultrages que Rosas les habia hecho en Pagolargo, Vences, etc. Pero libertado el pais su deseo era volver al seno de sus familias. Pero el General no teniendo confianza en las tropas de Buenos Aires por ser de porteños, deja los dos batallones Correntinos de custodia de la ciudad al mando de Piran. ¿Que sucede entonces? La prensa ha sido encadenada —la Junta disuelta—el gobierno usurpado—los amigos desechados—los vencidos cortejados, pero sin confiarse á ellos. Entonces la cosa principia por laotra punta. Piran desata á los Correntinos: los Correntinos á los batallones de Buenos Aires: los batallones libertan á la Junta: la Junta al pueblo, y el pueblo apelará á sus fuerzas, á su desesperacion, al egemplo de Montevideo victorioso nueve años contra Rosas, Oribe y Urquiza coligados, para salvarse de caer en manos del *último* Mohicano; el último caudillo General. Eche la vista por toda la República y vea si queda otro barbaro criado ó en gérmen de la escuela de Artigas, Ramirez, Lopez, Quiroga, Rosas, Urquiza! Virasoro! Benavidez. Es un pobre hombre como me decia S. E. Este es el progreso inmenso que han hecho la República Argentina y la Oriental por medio de sus revoluciones. El caudillage está muerto, estinguido para siempre. Oribe, Rivera están ahí: el Presidente del Uruguay no es ni Lucas Moreno, ni Venancio Flores, es el Sr. Giró, ciudadano, vecino. S. E. retirado de la escena política, la República Argentina queda libre de su antigua lepra, el caudillo manchado en sangre, deudor de millares de vidas, inventor de suplicios horribles, esterminador de prisioneros como en Pago-Largo, Vences, la India Muerta, osarios donde han quedado por millares los infelices gauchos degollados por batallones y regimientos. Se atreveria S. E. á contar ahora la justicia hecha en su hacienda de San José, con aquel muchacho del robo del chaleco colorado? Era una derision de la historia que cayese Rosas el que solo ordenaba, y se ensalzase al ejecutor gratuito! Iba á ser S. E. un Presidente, cuya historia debia principiarse en Monte-Caseros, porque para atras es negra salpicada de sangre—Dios no lo ha querido.

Pero en aquel sistema de compresas, bilmas y ligaduras, en que fundaba su poder, habia otro vicio que no ha aparecido todavia, pero que le es inherente, y aparecerá luego. Contaba con el poder de siete mil hombres! Ignoro si cuenta todavia con el. Pero siete mil hombres de ejército permanente, aglomerados en Buenos Aires para custodiarla, es preciso vestirlos, pagarlos bien, darles ascensos, y perspectiva de porvenir. Siete mil hombres no pueden ser sostenidos un año en Estado ninguno de Sud-América, porque no hay rentas para tanto. Qué sucederia si S. E. continuase necesitando mantenerlos en pié! Que consumiria el ganado, y traeria de nuevo el *descontento en los propietarios*; que absorveria las rentas nacionales y su gobierno no podria realizar ninguna de las promesas que ha hecho—*desengaño de los pueblos*. Como las rentas no bastan, echará mano de la emision de papel moneda,-*ruina del comercio*. Pero como el ejército necesita gefes, á los gefes es preciso corromperlos con dones, como Rosas—*espoliacion de las propiedades*. Pero como el público que sufre se queja—*persecucion á los anarquistas, ambiciosos, perturbadores*, y las otras clasificaciones de uso. Pero como la intimidacion no puede obrar fuera del pais—*diplomáticos complacientes, escribientes, refutantes, reclamantes, en los Estados* vecinos. Y

(1) El Dr. D. Pedro Ortiz, no llegó á ocuparse de la redaccion del *Nacional*, pues fué reemplazado por D. Palemon Huergo.

"El Nacional."

como al fin todo esto sistema no puede operar sin destruir y aniquilar el comercio, y comprometer los intereses de la Europa y los Estados Unidos, el Brasil, Chile, etc., viene—*protestas, notas cambiadas, bloqueos*, hasta que cuando todo está maduro, es decir cuando la cuerda á fuerza de estirarla revienta, los soldados se sublevan ó son vencidos, viene abajo toda la armazon, y el que la habia montado, ó queda ensartado en una de las bayonetas que él mismo montó, ó se vá á Inglaterra á lamentarse de no haber tenido un poco mas de sentido comun, y sobre todo un poco menos de confianza en lo que no es una garantia de duracion, porque carcome, porque mina, porque corroe, lo mismo que quiere sostener.

Tales son, General, las consecuencias inevitables de la política seguida hasta aqui, tal la esplicacion de esas resistencias que se van escalonando una en pos de otra, y de las infinitas, estrañas ó inesperadas que se le iran oponiendo despues. ¡Ha entrado ya á Buenos Buenos! Lo felicito. Pero, y que hacer en seguida? Benavides entró tambien en San Juan, y qué hizo? Falsificar una firma para finjir que tenia un ministro. Delito ordinario y capital, previsto por la ley, y que tiene asignado veinte años de presidio. S. E. no llegará á esos estremos. Tiene á Galan, que firme decretos ó le traiga fuego, es lo mismo. Pero, y despues? Para captarse la confianza perdida que hará? Respetar la opinion, las leyes, la moral, la justicia restablecer la libertad?............Acabaremos, General! Debió principiar por ahi, y nada de cuanto pasa y va á suceder habria tenido lugar.

Qué remedio ahora al mal hecho, General! Le aseguro que me tengo por pasable médico, y que no le hallo hechura. Cuanto mas le tomo el pulso á la situacion mas desesperada la encuentro. Es S. E. hombre perdido, sin reabilitacion posible. Es, á mi pobre juicio, la última de la poscsion de víctimas que se sacrifican en las revoluciones. Yo abrí la marcha; siguióseme Alsina, Mitre, Velez, Ortiz, que me desaprobaban; siguiósele Lopez, que los echó abajo. Seguiránsele los Generales Piran, Madariaga y los centenares que los han seguido. Pero yo lo veo, General, á S. E. cerrando la marcha, detras de todos, con los mismos ojos que lo vi en 1850 desde esta misma casa, marchando sobre Rosas, aunque ni á S. E. misma le pasase todavia por las mientes esta idea. Va apelar á la antigua crueldad, al terror, á la masorca? No lo intente, ni aun al dia siguiente de su entrada. Mas perdido todavia. No ve, General, que está fresco, odiado, fulminado, despreciado, el recuerdo de esas groserias inútiles, que no prueban mas que la nulidad y la impotencia?

Ese clérigo Peña habla en su nota de escarmentar á Buenos Aires: sin duda como escarmentó á la lejion argentina en Montevideo en 1846, para entronizar á Rivera. Pero ¡hasta cuando se escarmienta á Buenos Aires! Rosas la estuvo escarmentando inútilmente veinte años, hasta que se fué él á Inglaterra bien escarmentado. Cuántos años vá S. E. á estarla escarmentando ahora! ¿Y cuándo cuenta irse á su estancia de San José? Perdido General, perdido! Cuenta con las provincias? Pero qué tienen de comun las provincias con S. E. á quien no conocen?

Qué esperan del porvenir que les prepara encendiendo la guerra civil? Pero no olvide que Rosas, que tuvo bajo su férula á las provincias, no pudo vencer á Montevideo donde se habian atrincherado sus enemigos, en nueve años; y sus enemigos desde alli le suscitaron al Brasil, le sedujeron al General Urquiza que era su Piran, le quitaron el ejército, y se lo echaron encima. Perdido General, perdido! Si triunfa peor todavia. Como no ha de poder contenerse, y como el abismo está cavado, ha de caer en él inevitablemente.

Yo lo diré por que está perdido. Es porque su rol accidental ha pasado. Termidoriano como Talien, sofocó á su compañero y cómplice Rosas, el Robespierre argentino: gefe de las tropas pretorianas, se sublevó contra el tirano á quien habia sostenido. Pero para sucederlo, era preciso ser Augusto despues de haber sido Octavio, y tener por base un pueblo cansado de la anarquia, en lugar de hallarlo, como ha encontrado á la República Argentina, cansado de la tirania mas espantosa. Ahora es regla histórica que despues de las grandes tiranías no medran las pequeñas: y es otra regla que no se repiten dos faces históricas en un mismo pueblo. ¡Cómo le ha podido pasar por la cabeza, que porque sirvieron á Rosas Anchorena, Arana, Costa, Logos, etc., lo habian de servir á S. E.! Qué son los hombres bestias de posta, indiferentes al que los ha de ensillar? Cree que Benavides, sin los otros caudillejos, que han sido destronados, ha de permanecer por siempre batallando, peleando, atacando, por cuenta de quien quiera! No, General: estas son cucharas de pan, cataplasmas, que entretienen pero que no curan. El único remedio, el único apoyo sólido, es uno que S. E. ni sospecha siquiera. LA FE. Restablecer la fé perdida: restablecer las esperanzas, las ilusiones disipadas con tanto absurdo, con tanta niñeria. Imposible es hacer que lo negro sea blanco. Imposible es que, aunque lo jure de rodillas, nadie le crea una palabra. No le cree Seguí, no le cree Galan, ne le cree Elias. Se lo manifestaria este si no le tuviera miedo al perro Purvis: Se lo manifestaria Galan si no tuviese todos sus intereses en poder y en compañía de S. E.: se lo manifestaria Seguí, que con su lijereza acostumbrada lo dice á otros, si no esperase y desease "plata, mucha plata," son sus propias palabras.

Pero si S. E. no puede recuperar la confianza perdida, puede todavia salvar el porvenir de la República. Yo me alarmo tanto de las calamidades actuales, como de las que deja preparadas para mas tarde. A eso es preciso acudir.

Si ha triunfado, si ha hecho su triste entrada á Buenos Aires, ¡ que triste General ha de ser! cuando la compare con la del 20 de Febrero, tan gloriosa, tan aplaudida! No importa: si ha entrado, pues, mande disolver ese Congreso sin libertad, sin dignidad, sin prestigio, para que no figuren en él, sus sirvientes, Elias, Seguí Leiba, Huergo, Gorosteaga que están diciendo á gritos lo que hay en el fondo, y convoque á un nuevo Congreso elegido libremente, en que entren los Sres. Alberdi. Guido, Alsina, Anchorena, Lopez, Dominguez, Mitre, Lagos, (el coronel), Portela, Velez, Carril, Pico, los generales Pacheco, Pinto y Oro, Aberastain, Mármol, Sarmiento, hombres de saber, de prestijio, de autoridad, de conocimientos. Reunalo en el Rosario, y declare territorio Congresal, diez leguas á la redonda, bajo la autoridad del Congreso sin que S. E. vaya á quitarle, con su presencia, toda moralidad, toda idea de independencia. Haga mas todavia. Llame á los agentes del Brasil, del Uruguay, de los Estados-Unidos, de la Francia y de la Inglaterra que han venido á asegurar los intereses comerciales de sus paises. Y digales: He perdido la confianza; la anarquía se ha declarado entre los gefes de mi ejército, y el odio en la poblacion. Asistan al congreso, rodeenlo de respetos, lleven cada uno un buque de guerra, para que aquel Congreso no tome estar á merced de la guarnicion que yo ponga á sus órdenes aparentes; Estados-Unidos, enseñadles el medio de conducirse federales: Francia cuidad de la Inglaterra y vice versa: Brasil de la América y todos de la paz duradera de esta tierra desolada por muchos años, y amenazada ahora por muchos mas. Si cree oportuno reunir el Congreso en Buenos Aires dos veces sometido inútilmente, disuelva el ejército, reuna la guardia nacional, y pida á esos mismos ajentes, que le presten su auxilio para mantener el órden, mientras la Constitucion se sanciona. Parece un poco amargo el remedio: parece heróico, pero no veo otro. Todos los Estados circunvecinos, los Estados-Unidos, la Francia y la Inglaterra están interesados en que la República se constituya realmente, sobre una base sólida. S. M. el Emperador del Brasil me decia. "Al Brasil le interesa que la Republica Argentina se constituya libremente: que el Congreso sea un poder, que la Constitucion sea un freno, á fin de que esos gobiernos de caudillos no den la órden de montar á caballo de la noche á la mañana y nos echen treinta mil vandalos sobre la frontera. Cuando hay ministros responsables y no lacayos ó escribientes, cuando hay Congresos deliberantes, oposicion, prensa libre, rentas votadas, presupuestos discutidos, entónces se miran bien para lanzarse en guerras sin fundamento sério."

S. M. tenia razon. No bien acababa de elevar con sus tesoros á S. E. que S. E. insinuó al gobierno de Montevideo que *desconociese* los tratados celebrados con el concurso de S. E. *misma*, y ofreciéndoles el apoyo de sus armas, y nombrando enviado al Brasil al mismo general Guido, que lo habia vejado tanto en tiempo de Rosas; y la guerra habria estallado, si hombres hábiles no lo hubiesen trastornado y hechole declarar en favor del Brasil, desnombrar, á Guido, y amenazar con las mismas armas ofrecidas, al gobierno de Montevideo, que tuvo que convocar al Congreso á sesion secreta, y revelarles que habia recibido aquella intimacion. Como todo este negocio se manejó al principio por manos de D. Diójenes enviado diplomático (práctica nueva que nos ha introducido S. E. del Paraguay, donde un hijo del Presidente es el general y otro de 15 años es el almirante) y fué terminado por el clérigo Peña todo quedó tapado; pero es un hecho evidente, de que hay documentos escritos.

Si aun no ha entrado á Buenos Aires, Jeneral: si está sitiando y el Brasil, los Estados-Unidos, la Francia, y la Inglaterra no han mediado para estorbar la destruccion inútil de propiedad, el derramamiento de sangre inútil, y digo inútil, General, porque, qué importa ahora que S. E. entre o no? qué es ahora para el porvenir? nada, ó un obstáculo. Si aun no ha entrado, General, entónces..............No le aconsejaré retirarse á su casa. Son pocos los hombres que conocen cuando dejan de ser necesarios. Entónces, General, siga sitiando, siga devastando los alrededores de Buenos Aires, consumiendo ganado, correjimentando paisanos, matando enemigos, que al cabo no son Arjentinos, son porteños. Siga interrumpiendo el comercio, arrasando los sembradíos como lo hicimos á nuestra entrada, en que por pereza se dejaron cien mil caballos veinte dias en las chacritas de los alrededores de Palermo. Yo estaba presente cuando el coronel Hornos le pintó inútilmente con ruda pero sentida elocuencia los estragos que hacia la caballada. Siembre sal sobre Buenos Ayres, como lo dijo á los Gobernadores provincianos en San Nicolas: que sea Buenos Aires lo que Santa Fé, Rioja, San Luis, y las ciudades gobernadas por caudillos. Siga, Juneral, dejándo el campo cubierto de los cadáveres insepultos de sus propios soldados, como estuvieron los de los nuestros, los de los soldados de Rosas, hasta que yo salí, esto es diez y seis dias despues de la batalla. ¡Se enterraron despues? Lo ignoro. Se enterró el cadáver de Chilavert y de los ciento de la Division Aquino, degollados ó fusilados en Palermo, á doscientos pasos de la puerta de su habitacion, y cuya putrefaccion apestaba el aire? Yo fuí á ver el cadáver de Chilavert hinchado, desfigurado, comido, supurando diez diaz despues de su ejecucion. Hablo, Jeneral, de hechos históricos, sabidos y presenciados por cuarenta mil testigos, brasileros, orientales, correntinos santafesinos, porteños. Hablábame de ello con espanto el Mariscal Marquez estrañando aquella negligencia, para otros que no sean los Argentinos, verdaderamente espantosa!

¡Por qué mató, General, á Chilabort al dia siguiente de la batalla, despues de la conversacion que tuvieron! Todo el ejército se quedó asombrado, sin saber por qué causa secreta, pues aparente no habia, se deshacia de Chilabert. Muchos dias despues, contemplando con Mitre su cadáver desfigurado ¿á quién habrá degollado el General en este pobre Chilabert? me decia.—No sé porqué me parece, replicábale yo, que es al artillero científico, á fin de que su Piran no tenga rival. Acertaba yo, General, en esta congetura? Qué singular y qué misteriosa coincidencia seria, que los tres artilleros de la República los Generales Paz, Piran y el Coronel Mitre, se encontrasen reunidos contra S. E.! Chilabert era el único que le quedaba para oponerles, por su habilidad y su valor. ¡Acaso la sombra sangrienta de este infeliz, se le presente, General, á ofrecerle sus servicios y preguntarle, por qué me hizo matar, siendo prisionero de guerra, militar de línea, sin ningun crímen, aunque se me tachasen debilidades? He servido á Rosas en la artillería, pero no en la masorca, no en las espoliaciones. Quién sabe, General, si ahora le pesa haber sacrificado un artillero. En los sitios éstos pueden mas que los caballos.

Siga mandando en las provincias detalles exagerados de sus fuerzas. Se hablan de diez y seis mil hombres que reune ya sobre Buenos Ayres. Estraña cosa! Yo inventé, General, el Estado del *egército Libertador*; yo le pedí una firma, y S. E. me indicó la del General Virasoro. Yo puse la cifra de dos mil hombres supuestos que figuran en trenes y bagages. Con S. E. aumentamos el efectivo real de los cuerpos de veinte y tres mil que eran á veinte y ocho mil. Ahora veo que vuelve á tener diez y seis mil hombres sin los correntinos, los brasileros, los orientales y los batallones de Buenos Aires, es decir sin cuatro de los egércitos aliados. Digo la verdad que me confunde este parir hombres la provincia de Santa Fé, que no dió mil en aquella gran cruzada. El Joneral Madariaga no mandaba tropas de Palermo sino milicia de caballeria de los alrededores de Buenos Aires. Esto me recuerda General, los parte de Annibal á Cartago: he vencido á los romanos, mandadme tropas: he saqueado sus ciudades, mandadme dinero. Lagos ofrece su cooperacion ahora, cuando antes se vino del Entre Rios por no ayudar á Urquiza: el coronel Flores que en Montevideo abandonó su cuerpo en despecho de los ruegos de S. E. en todo el auje de su poder, lo sostiene ahora que está, que ya caigo que ya levanto? Bustos que se escapó de Montevideo y fué puesto fuera de la ley con Costas, Dominguez, Garcia, por Urquiza, ahora que pueden volverle la mano, lo llaman á que se apodere de Buenos Aires? Tanta aberracion he visto en estos años, que me sorprendo tan poco esto, como si me dijeran que el Emperador del Brasil ha sentado plaza en el egército de Urquiza para corresponderle el servicio que S. E. le hizo "*conservándole esa corona que lleva en la cabeza*," como tuvo S. E. la potulancia de decirlo en sus barbas al Sr. Carneiro Leao, enviado extraordinario del Emperador, y que se me caía la cara de vergüenza al oirle á aquel enviado referir la irritante escena, y los comentarios. "Sí, los millones con que hemos tenido que comprarlo, para derrocar á Rosas! Todavia, despues de entrar á Buenos Aires, quería que le diese los cien mil duros mensuales, mientras oscurecia el brillo de nuestras armas en Monte Caseros, para atribuirse solo los honores de la victoria!"

Se habla de Entrerianos que vuelan á cumplir el voto del primero de Mayo! Parece que fuera esto largo. El egército del Entre-Rios se compone de milicias de las campañas y de las ciudades. Cuando llegue la órden de convocarlas, han de dárseles tiempo de reunirse, marchar á los campamentos, atravesar el pais, cruzar el Paraná. Nosotros pusimos cuarenta dias para llegar á Buenos Aires. Todo es extraordinario. Piran se subleva con cuatro batallones acantonados en el retiro, su efectivo era de mil quinientos hombres, y se olvida que hay cinco mil hombres en Palermo que dista solo doce cuadras; y Galan en lugar de caerle encima, pide órdenes á Santa Fé, y recibe la de atacar inmediatamente. Mientras tanto el General Urquiza invade con los Santafecinos, y proclama á los paisanos del Entre Rios, como á los de Corrientes? Imposible! Hasta cuando llevar á toda aquella poblacion á hacer guerras de esterminio sin recompensa, sin paga! sin caridad? Es su condado el Entre Rios? ¿Son sus habitantes todos hijos suyos, aunque tenga tantos naturales! Ya empieza á tocarse el concorro con que se alborotan á las provincias. Los pícaros porteños! A los porteños? Desde Artigas hasta Facundo este ha sido el grito universal. Se olvidan que si Rosas ó Buenos Aires han destruido las provincias y aniquilándolas ó esclavizándolas ha sido por la mano de los provincianos Benavides, Virasoro, Lopez, Urquiza, sus ciegos instrumentos, sus vendidos verdugos.

La noticia del *motin militar* (tomó el lenguage oficial) llegó el 13 á Santa Fé: y S. E. dió órden el 15 á Galan de atacar con sus cinco mil hombres. La órden debió llegarle el 17, y el 18 de Septiembre ha tenido lugar el combate. Porqué no ha llegado á mis oidos General todavia la algazára de los que celebran su triunfo? No ha obedecido Galan? Y no es la primera vez que lo hace. ¿Se acuerda General, como nos reíamos en el Estado Mayor del coronel Galan, que despues que nosotros (los orientales á quienes me incorporé) en la izquierda, y la izquierda del centro, compuesta de brasileros, teniamos envuelta la casa de Monte Caseros, aun no habia forma de hacer mover á Galan con la derecha del centro, con los Entrerianos, que se habia quedado á cuatro cuadras de la línea enemiga? ¿Sabe que el Coronel Chenaut, tuvo que engañar á Virasoro dándole una órden que no habia recibido para hacerlo avanzar ayudado de las súplicas del Brigadier Marquez, que al fin avanzó solo? Porque así son General, muchas de esas reputaciones que se han levantado al servicio de los caudillejos: terribles despues de la derrota de sus enemigos. En Pago Largo *tres mil* prisioneros degollados: en la India Muerta *ochocientos* cuarenta: en Vences *quinientos*: en Palermo despues de Caseros *doscientos*. Eran *salvages* unitarios, eran traidores, eran bandidos. No, General, eran una cosa que no le ha pasado á S. E. todavia por la imaginacion, eran....hombres....eran argentinos.... eran gauchos.... eran padres de familia, esposos, hijos, hermanos.... eran en fin parte de la poquísima poblacion de esos paises que desuelan VV. General, los caudillos, los gauchos; que son el cuchillo de los gauchos mismos que los elevan. Los *salvages* unitarios no han introducido el *esterminio* y el *degüello*, VV. desde Artigas, Quiroga, Rosas, Urquiza el que mas prisioneros ha degollado. Esto es histórico. La correa del cuero de Beron d'Astrada, la sacó un muchacho que hasta cuando se le reunió Elias (hoy diputado) le servia á la mesa; y S. E. contó el cuento, diciéndole que S. E. habia ofrecido dar una argolla al que sacase la lonja, la sobase, é hiciese una manea, y este diablo, añadió, se desmontó del caballo, refaló el cuchillo....! etc. Elias publicó por la prensa algo de esta conversacion singular. Yo he militado General en sus egércitos, y conozco uno á uno sus Gefes. Galan, pues, no atacará hasta que llegue S. E., hasta que lleguen los santafecinos, entrerrianos, sanjuaninos, puntanos y *tutti quanti* tienen un caudillejo que los lleve á haraganear, á matar vacas, á degollar gauchos, á violar mugeres. Temo que no le quede otro papel que hacer que el de Ramirez, que vino tambien á Buenos Aires, y entró y volvió á salir; pero cuando quiso volver á entrar se encontró con las puertas cerradas, y tomó el campo, dió batallas, ganó, perdió, y al fin lo mataron qué se yo donde. ¿Quién averigua el paradero de toda esa canalla de caudillejos?

Sus amigos ponderan General, los dones que ha hecho á las provincias, con el decreto (exelente pero abusivo y usurpador, de autoridad) sobre la navegacion de los rios, y las rentas nacionales. S. E. General que tanto gustó de la *Crónica*, número 19 de Arjirópolis y de Sud America, se encargará de decirles, en desagravio de la verdad á sus cortesanos, que no le habian pasado antes por las mientes tales ideas. Cuando Lafone compró el primer vapor el famoso Blanco, y lo interesó á S. E. con cuatro acciones, S. E. las rechazo con indignacion, diciendo: ya vienen los carcamanes á introducirse en los rios. Cuando Lavalle lo invitó á asociársele, le contestó que se separaso de los extrangeros: cuando de Montevideo entablaron relaciones con S. E. en 1845, S. E. despues de admitirlas, las entregó á Rosas, porque eran de los extrangeros; cuando le dije yo que iba á traerle dos oficiales franceses, me replicó con enfasis dos oficiales carcamanes. La ley prohibe al extrangero en el Entre Rios establecerse fuera del recinto de las ciudades, y adquirir propiedades rurales. No hay un reclamo á Rosas, una nota de S. E. á Rosas, ni un diario del Entre Rios que hablo de libre navegacion de los rios, de aduanas, hasta despues de Arjirópolis, que le abrió los ojos. El pacto litoral prescribe que el Congreso, y no la Comision gubernativa arregle la navegacion de los rios, la distribucion de las rentas; y S. E. atropellando el pacto federal sin necesidad, y anticipándose á la sancion del Congreso, dicta una ley que era el voto público de Buenos Aires (véanse los *Debates* suprimidos,) para darse los honores de la cosa.

O cree General que se despoja de las ideas á los que las emitieron, como de las propiedades en tiempo de Rosas? Hará S. E. con ellas ante la historia lo que aquel Cacique patagon que para imponer respeto á un buque ingles, se presentó con un levita largo de pastor protestante, y un sombrero cuakaro. ¿El capitan lo primero que le preguntó fué; ¿Cuando mataste al dueño de ese vestido?

Ordena en su desesperacion, que el Congreso se instale, no obstante su ausencia, no obstante la guerra civil que va á encender. Manotadas de ahogado Jeneral! Faltando el ejército, con que intimidaba las provincias, faltándole Buenos Aires, no le queda mas apoyo que el fantasma del Congreso, donde están sus escribientes, sus lacayos para dirijirlo. ¿Cree engañar á nadie con esas farsas? Las ideas de Congreso, de libertad, de navegacion livre, están consignada Jeneral en libros, en publicaciones anteriores á su sublevacion contra Rosas. Con los nombres de Arjiropolis, *Comercio* del Plata, *Debates*, *Cronica*, *Sud-América*, *Civilizacion y Barbarie* que las proclamaron, andan los nombres de Alsina, Mitre, Sarmiento etc. El Brasil, el Uruguay, Chile, la Francia, la Inglaterra, las provincias Argentinas conocen estos nombres, y al no verlos en el Congreso ni á su lado, y por el contrario espatriados, perseguidos, y en oposicion á S. E. descubren toda la trapaceria de ese fantasma de Congreso, de *legalidades*, como el restablecimiento de Benavides en San Juan y las demas violencias y absurdos lo han perdido. La Francia envió á Saint Georjes porque de antemano era partidario nuestro: la Inglaterra á Hottman, porque habia peleado en Obligado contra S. E. Jeneral: el Brasil le es hostil porque fué la primera víctima de sus engaños. ¡A quien pues va á engañar con esas bromas de Congreso? No sea niño!

Es singular que el primer hombre que se separó de S. E. fué el provinciano mas provinciano, un tal Sarmiento; y que entre los desterrados de Junio, figuren el Dr. Velez provinciano, y el Dr. Ortiz provinciano. Es mas estraño todavía que los diarios que suspendió en Buenos-Aires S. E., fuesen el *Nacional* escrito por provincianos, y el *Debates* que reproducia la *Crónica*, *Sud-América*, *Arjirópolis*, que son el credo de las Provincias. Pero es que hay provincianos de provincianos. Provincianos como Benavides, sí; provincianos como Sarmiento, eso no! Es así Jeneral: pero hay porteños de porteños. Porteños como Galan y el clérigo Peña, esos sí: Porteños como Piran, Chilavert y Mitro eso no. Porteños como Elias, Diputado por la Rioja, y Huerguito por San Luis, eso sí: pero porteños como Alsina, Portela, y los oscuros aspirantes eso no. Así pues mi Jeneral hay jente para todo, y no han de ser tantos los zelos de las provincias, cuando la Rioja y san Luis, las dos provincias mas provincias de la República han alcanzado á ver las narices de Elias, y la figura triste de Huergo. Hay provincianos que aman lo mismo Buenos Ayres, Jeneral. Acuerdese de Palermo y de la quinta de Olembert.

Todo se habria remediado desde el principio sin embargo si las provincias hubiesen abandonado el camino trillado y que tan caro les ha costado, de *autorizar* á quien se los pide, para hacer lo que le dá la gana, y no hacer las cosas por sí mismas, como hombres, como pueblos y no como mujeres ó menores de edad, por medio de tutores y de *autorizados* sin responsabilidad. Todo se habria remediado si alguien, conociendo como yo, la composicion del ejército grande hubiera podido decirles al oido. "No teman nada. Ese ejército es inmovilizable. A correntinos ni entrerianos, no los hacen penetrar al interior: á los porteños de Rosas si los llevan á una nueva guerra se sublevan, porque ansian por el reposo. La perspectiva de no tener ya que pelear, que padecer, era la esperanza que animaba á todo el ejército, y reunia á los que sostenian la plaza de Montevideo y á los entrerianos, á porteños y provincianos. Sobre todo lo que ignoraban las provincias era que esas tropas y mas eran necesarias para oprimir á Buenos Aires. Si un cuerpo espedicionario se movia, los demas se sublevaban. Segun aparece ahora habian como siete mil hombres en Buenos Aires. ¿Y los que se mandaron á Corrientes han vuelto? Es estraño que se haya olvidado aquella espedicion, y no se hable mas de ella.

No tema, sin embargo General, que las provincias se mezclen en lo que aparece como una querella entre Piran y Urquiza. El espíritu de aldea que tiene lugar de patriotismo en las provincias, basta para neutralizar todo esfuerzo. No tenga miedo que se entiendan entre sí, que antes de dar una *autorizacion*, ú ofrecerse en alma y vida á sostener lo que les digan, como los digan que sostengan, se pregunten unas á otras y qué debemos hacer? que responder? No! en el acto, calientito, responden sí, con mil amores, pida mas y se lo dará. Ellas se hacen la policia unas á otras. Cuando San Juan se hubo librado de su buen hombre Mendoza dijo, restablezcamos á Benavides, que así lo mandan de allá: ahora, si Mendoza quisiera obrar, Benavides les diria: estense quietos, que así conviene á la quietud pública. Salta le hace la policia á Jujui: Santiago á Tucuman: Entre-Rios á Corrientes, al revez de aquello de "la una mano lava á la otra y las dos lavan la cara; aquí todas ellas se ensucian y se embadurnan. Rosas las conocia bien, y jamas se ocupó de mandarlas un chasque, sino despues de salido del atolladero. El silencio era su secreto. Cuando nada dice, prueba que no hay nada, este es el axioma de la política provincial. Sin embargo, ahora, no está demas, hablarles de entrerianos, Lagos, Bustos, estrangeros, Galan etc., y sobre todo tener corriente la prensa esterior, y ajentes diplomáticos, para mantener el buen espíritu, y dirijir la opinion. El mundo se compone de tontos y de pillos; la honradez es excepcion rara.

Se habla de aspirantes oscuros, por Piran y Madariaga. Pero Jeneral ¿quien elevó á Piran y á Galan? Cuál es mas oscuro, Galan ó Piran? Si es oscuro el uno para derrocar al otro su compañero antiguo, es culpa de S. E. que se rodea de hombres oscurísimos como Elias, Seguí, Huerguito y tanto otro badulaque que ha mandado al Congreso; y el clérigo Peña, hay algo mas oscuro y depreciado?

En Buenos Aires se dirá que llega Benavidez con los *diez mil hombres* que esperaba Rosas en su auxilio. Si no ha triunfado, Jeneral, siga, siga, que así se hacen todas las cosas por allá; se principia no se sabe cuando, ni por qué, ni como, ni para qué: se sigue, porque se principió. Al fin se echan de menos algunos millones de ganados, algunos millares de hombres, se secan las lágrimas, se orean los charcos de sangre y al dia siguiente se autoriza al *Restaurador*, digo mal, al *Libertador*, para que principie de nuevo, ¡Se subleva Buenos Aires contra Galan? se le somete nada mas natural. Si no quiere, se le corta el pezcuezo. Lo que admiro es que Piran, los correntinos que tanto lo conocen á S. E., los batallones y los perturbadores no sepan esto que es el *abece* de nuestra historia!

A mi me ha sucedido lo mismo General: he principiado, y una vez principiado, he seguido, hasta decir la verdad por entero, sin cortapisas, la verdad como se dice cuando tenemos á Dios por testigo en el cielo, á la posteridad por jueces en la tierra y al patíbulo por castigo, en perspectiva.

Era mi ánimo guardar el silencio que me impuse el dia que le escribí anunciándole mi partida, y protestando contra el primer absurdo y la primera violencia. Esperaba que constituida la República volvería á mi casa ó á Buenos Aires, sin reproche y con la cabeza modestamente erguida. El Jeneral Piran me ha hecho el gravísimo mal de forzarme á renunciar á mi porvenir. Veo que el triunfo vá á ensangrentar de nuevo nuestra historia, y no iré á apretar manos tintas aun con sangre fresca; ni a ver á Buenos Aires mustio, silencioso, encorbado bajo el peso de sus nuevas desgracias. Veo que se lanza á las provincias á sostener un imposible, un anacronismo, por medio de una lucha fratricida, y me inmolo, como el viejo soldado de la libertad, centinela dormido que despierta con la bayoneta del enemigo al pecho: da el grito de alarma á los suyos, y muere.

Acepte, Jeneral, este sacrificio, que es mayor que el resentimiento eterno que deben causarle mis consejos. Ninguno me ha costado tanto, creámelo. He vacilado, he velado, he meditado tres dias, he pedido al Cielo que me ilumine, Sentia, no ya la carne débil, sino el espíritu. Ahora, *alcea jacta est!* el dado está tirado! Cuando sepa su victoria sobre Buenos Aires, pediré carta de ciudadanía en Chile, para consagrarme á la enseñanza popular, como un voto de abnegacion, como un anacoreta que renuncia á la sociedad y al mundo.

Me inmolo, Jeneral al temor de que los Arjentinos me atribuyan la direccion dada á la prensa de Valparaiso, que ahora no *chilla* inutilmente como *chilló* diez años en vano contra Rosas, segun la nota oficial que me pasó Elias, de órden de S. E. en el Rosario. De las opiniones no somos los hombres responsables, sino ante Dios; de su verdad y justicia, responderá la historia. De su moralidad y sinceridad, los antecedentes de los que escriben, y la ocasion y los alicientes con que lo hacen. Para mí los peligros, la lucha cuando todos desesperan; la espatriacion y la oscuridad despues del triunfo.

Con la mano segura que John Hancok firmó la acta de la independencia de los Estados-Unidos;

De mi puño y letra, y de mi espontánea voluntad:

En mi carácter irrevocable de Representante del Pueblo;

D. F. SARMIENTO,

DIPUTADO AL CONGRESO CONSTITUYENTE ARGENTINO.

Electo á unanimidad de votos por la Provincia de San Juan su patria. No obstante hallarse en tierra estraña; no obstante haber protestado contra las violencias de la política del Jeneral Vencedor. Eleccion que intentó envano invalidar Benavides, falsificando la firma de un ciudadano, para espedir un decreto, no encontrando Ministro que quisiese autorizarlo.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 18 DE 1852.

La Guardia Nacional, y el proyecto de ley.

No es solo en las horas del peligro que demuestra su patriotismo el ciudadano.

En los momentos supremos la seguridad individual ó los intereses en riesgo toman gran parte en la decision, con que acude á defenderse con las armas.

El peligro pues hace aparecer muchas veces efecto de abnegacion lo que no es sino una necesidad del individuo.

Pero el amor a la patria, ofrece a los ciudadanos mil oportunidades de probarlo, sin que deje el mas leve asomo de ambigüedad.

Pasados los momentos supremos el verdadero patriota patentiza sus sentimientos, cumpliendo estrictamente las ordenanzas de la ley y el respeto debido a las autoridades.

Ningun individuo está autorizado a demarcar por sí mismo la conducta que debe observar, cuando pasado el peligro sus servicios dejan de ser de una necesidad vital para la patria, pues solo los que dirigen la nave del Estado pueden comprender la gravedad de las circunstancias, ó la conveniencia ó inconveniencia de tal ó cual medida en relacion al plan que conviniere al caso.

¿Y quién puede pretender haber llenado sus deberes, por que juzgándose libre del riesgo que le amenazara, se exime de contribuir con los ulteriores servicios que la patria tiene derecho a exigirle?

Nadie—por que querer ser arbitro entre las necesidades de aquella y las disposiciones de la autoridad seria reconocerse superior á ambos.

Y sin embargo, á pesar del entusiasmo con que los Guardias Nacionales corrieron á las armas en el memorable 11 de Septiembre, debemos decirlo francamente, gran parte de los individuos que la componen no han sido tan exactos en el cumplimiento de las subsiguientes órdenes emanadas de la autoridad competente.

¿Puede decirse acaso que se hayan resfriado esos nobles sentimientos que animara á los corazones patriotas en las horas de peligro? No! el sentimiento existe el mismo, pero el cambio de de las circuntancias ha hecho que algunos no hayan comprendido con exatitud la estension de sus deberes.

Unos han creido que no habiendo peligro para el pais, habia cesado la necesidad de su asistencia.

Otros lo han creido inútil, esperandolo todo del gobierno, como si este pudiera obrar por si mismo sin necesitar del apoyo moral y material de todos los ciudadanos.

Y finalmente, no pocos, viendo la irregularidad con que los demas llenaban sus deberes, se creyeron tambien autorizados para seguir el mismo camino, como si la mala inteligencia de unos, debiera autorizar la propia.

Este estado de cosas ademas, de sentar un principio desmoralizador, era establecer un antecedente poco favorable al caracter del pueblo porteño, como si este hubiera siempre de obtener y conservar su libertad por brazo ageno.

La falta de una Guardia Nacional bien organizada ha sido y será siempre una de las causas principales que pondrá al pueblo á la merced del primer ambicioso que osare atentar contra sus libertades. Tratar pues de organizar un cuerpo respetable fuerte por sus principios morales, é invencible por su union y decision, es el primer deber de todo gobierno que aspire á cimentar la libertad de cualquier pueblo.

Este pensamiento ha pesado sin duda en la mente del Sr. Ministro de la Guerra al presentar á la sancion de la Honorable Sala el proyecto de ley de reforma de la Guardia Nacional.

Doloroso es sin duda que en un pais que acaba de salir de dos espantosas dictaduras, sea necesario recurrir á los medios coercitivos para que este consolide su propio poder. Sinembargo estamos muy lejos de acusar a nuestros conciudadanos de indiferencia á este respecto. La falta de conciencia general sobre el valor que individual y colectivamente da á los ciudadanos la consolidacion de sus fuerzas, y por otra parte la confianza que inspiran la capacidad y patriotismo del Gobierno, son las únicas causas que han podido hacer creer á algunos que sus servicios sean innecesarios.

Pero es preciso adquirir de una vez el convencimiento que un pueblo armado, unido y decidido no solo es fuerte en el presente, sinó invencible en lo futuro: que dejar de consolidar esa fuerza solo por que se es libre el dia de hoy es esponerse a poder ser esclavo mañana: y finalmente que desposeerse de los medios de hacer respetar sus propios derechos es incitar á que se abuse de ellos. Y el pueblo que se muestra indiferente á sus mas esenciales prerogativas lejos de merecer ser libre, solo es digno de arrastrarse entre cadenas.

Hemos dicho ya la causa que ha podido influir en el ánimo de los inasistentes, causa que creemos hasta cierto punto disculpable, pero que es de imperiosa necesidad que ella se corte de raiz. El proyecto de ley tiende a hacerla cesar definitivamente, y aplaudimos todo lo que razonablemente pueda hacerse para conseguirlo.

Sinembargo creemos demasiado fuertes los términos en que está concebido el proyecto, en lo referente a los que no se hubieran enrolado a la promulgacion del decreto. No obstante reconocer el espiritu que encierra dicha medida, que producirá todo el efecto deseado en determinado caso, pudiera en otros señalarse el de uno ó dos meses, lo que daria un resultado uniforme, llevado a efecto con toda la rigidez que se requiere a fin de que la autoridad, haciéndose respetar, no permita que nadie burle sus disposiciones.

Ademas, a ser puesto en egecucion segun se ha proyectado, se tocarian graves inconvenientes. y no dudamos que habria muchísimos casos en que seria necesario hacer exepciones que desvirtuarian en todo la medida.

Las disposiciones indicadas para las faltas de menor gravedad no solo las creemos justas, sino que descariamos que ellas fuesen aplicadas estrictamente, pues solo de este modo sé comprenderá lo que ellas valen.

Estamos seguros que despues de promulgada la ley se presentarán muy pocos casos a que aplicarla. Conocemos perfectamente el espiritu público, y la confianza que inspira la ilustrada administracion que nos rige, y ello nos garante que todos los ciudadanos comprenderán perfectamente la necesidad ya sea de alistarse en las filas, ya la de no dejar a sus compañeros todo el peso del servicio: pues que todos reportamos las mismas ventajas nada mas natural que todos contribuyamos del mismo modo al sosten de ellas, y a la definitiva consolidacion del gobierno y del pueblo; consolidacion efimera y pasagera si no es sostenida por la opinion pública que no es otra la que representa la Guardia Nacional.

El Sr. Sarmiento y el general Urquiza.

Tigre al fin con piel de obeja.

Estos dos nombres que representan hoy en la República, la sublimidad del patriotismo el uno, la vulgaridad de la ambicion el otro, parece que estuvieran destinados á servirse de antipoda uno á otro.

Pero el Sr. Sarmiento parece se hubiera propuesto ser tan inseparable de aquel, como es la sombra al cuerpo, y atormentarle sin piedad como la conciencia á el alma.

Desengañado, desesperado quizá el Sr. Sarmiento de ver cimentada la libertad en la repú-

blica, despues de haber sido el Profeta de la revolucion, despues de haber pronosticado los sucesos, y fallado sobre ella, arroja en Chile su pluma para no volverse á ocupar de la politica segun nos lo anunció há dos ó tres meses.

Pero su ojo previsor se habia clavado en el horizonte y leido en el porvenir. El habia anunciado la tormenta, y ella no debia hacerse esperar, y el literato patriota, cuya pluma conmoviera en su base á los tiranos, esperaba el momento en que el dedo de Dios señalase haber llegado la hora de la justicia.

Repentinamente llega á su oido en el mes de Octubre el rumor del sacudimiento, y empuñando de nuevo su brillante pluma, dirige desde Chile al general Urquiza su profecia de muerte—y ella se realizará, porque, como hemos dicho ya, el Sr. Sarmiento es el Profeta de la revolucion.

La carta que damos hoy en las columnas de nuestro diario, escrita en 13 de Octubre y dirigida al general Urquiza, es uno de los mas curiosos documentos que se han publicado hasta ahora, despues del memorable triunfo de Caseros.

En ella están detallados todos los sucesos que tienen conecsion con el pronunciamiento del general Urquiza en la cruzada contra Rosas hasta colocarse en el trono del despotismo, de cuyos principios se hizo el heredero, sin sospechar siquiera que vendria á ser un dia un nuevo déspota destronado.

Este documento interesantísimo escrito con aquella naturalidad y nervio que distinguen sus escritos, está lleno de espisodios curiosísimos, que á no ser tan conocidos del público, pudieran creerse parto de la brillante imaginacion del autor.

El Sr. Sarmiento tiene el arte de decir al lector las cosas mas áridas con tal maestría, que el lector creeria hallarse recorriendo una novela á no saber que cuanto se relata en ella, son hechos probados y auténticos.

La relacion íntima del Sr. Sarmiento con el general Urquiza, y demas oficiales del egército, su trato con las personas mas distinguidas y autoridades de los paises que tienen relacion con los sucesos que detalla, le hacen poseedor de secretos que hasta hoy yacen reservados en el misterio de los gabinetes.

La lectura de la carta que nos ocupa, vá á acabar de despejar la incógnita, y muchas de las cosas que no hemos comprendido hasta hoy, aparecerán en toda su luz despues de recorrida: pero el golpe fatal que recibe el general Urquiza, es el mas rudo á que ha podido ser sometido, y parece que la Providencia así lo habiese preparado, para abatir de un golpe el orgullo de una mentida gloria, que adquirida por una combinacion feliz de circunstancias, ha tenido la inhabilidad de no aprovecharla, haciéndose acreedor á ese titulo de libertador que la ignorancia de los sucesos habia hecho le concedieran los pueblos.

Todos hemos visto de repente al general Urquiza, despues de haber sido el brazo derecho de Rosas, alzarse repentinamente como un gigante desde Entre Rios, ofreciendo á los pueblos oprimidos un magnífico programa, que cual las tablas de Moises, ofrecia la salvacion á los creyentes.

Todos ellos miraron con asombro la colosal empresa, llevarse á cabo por el mas fuerte brazo del despotismo, y este misterio que nadie pudo comprender, que nadie quizá quiso averiguar, fué recibido por los pueblos como uno de los milagros providenciales que se operan de siglo en siglo en la vida de las naciones.

El Sr. Sarmiento nos revela el misterio, y desde este momento, el mentido libertador vuelve a aparecer en toda su desnudez, sin merecer siquiera ni la gratitud de haber alimentado en su alma, una sola idea grande, una hora de arrepentimiento. El déspota vuelve a reaparecer obrando en sentido inverso, no por el impulso del corazon, sino por la necesidad infalible de las circunstancias.

Hé aquí cómo esplica el hecho la carta de que nos ocupamos.

"Yo he permanecido dos meses en la corte "del Brasil, en el comercio casi íntimo de los "hombres de Estado de aquella nacion, y conoz "co todos los detalles en general, y los pactos y "transaciones por los cuales entró S. E. en la "liga contra Rosas. Todo esto no conocido hoy "del público, es ya del dominio de la historia, y "está archivado en los ministerios de relaciones "esteriores del Brasil y del Uruguay. Tenia, "pues, señor general, en Marzo de 1851 inteli-"gencias entabladas con la plaza de Montevideo, "*asegurada ya irrevocablemente contra Oribe*, "por las armas, vestuarios, pertrechos, y subsi-"dios *que se habia procurado*: tenia ademas "por tratados con el Brasil cien mil pesos fuer-"tes mensuales para gastos de guerra y 16,000 "*hombres de linea que con S. E., sin S. E.,* "*contra S. E.*, debian entrar en el territorio "oriental."

Este hecho, que para nosotros era desconocido, revela la parte que tuvo el general Urquiza en la iniciacion de la propaganda de libertad. Ello es tan claro por sí mismo, que seria redundante por demas hacer comentario alguno.

Si fuéramos á citar todos los episodios curiosos que contiene esta interesante produccion, necesario seria reproducirse de nuevo, por lo que concluiremos con la revelacion que hace sobre los tratados entre Montevideo y el Brasil, cuya solucion ha sido tambien otro misterio para nosotros. La marcha del general sobre este asunto, prueba evidentemente que sus instintos no habian variado con su posicion, pues que su conciencia, como se verá en el curso de la lectura de la carta, no desmintió jamas sus antecedentes.

Hé aquí las palabras del Sr. Sarmiento—

"S. M. tenia razon. No bien acababa de ele-"var con sus tesoros a S. E. que S. E. insinuó "al gobierno de Montevideo que *desconociese* los "tratados celebrados con el concurso de S. E. "mismo, y *ofreciéndole el apoyo de sus armas* "y nombrando Enviado al Brasil al mismo Gene-"ral Guido que lo habia vejado tanto en tiempo "de Rosas; y la guerra habria estallado si hom-"bres hábiles no lo hubiesen trastornado y he-"cholo declararse en favor del Brasil, desnombrar "a Guido y *amenazar con las mismas armas* "*al gobierno de Montevideo*, que tuvo que con-"vocar al Congreso *á sesion secreta* y revelarle "*que habia recibido aquella intimacion*. Como "todo este negocio se manejó al principio por su "hijo D. Diógenes, Enviado Diplomático (prác-"tica nueva que nos ha introducido S. E. del "Paraguay donde un hijo del Presidente es el "General, y otro de 15 años Almirante) y fué "terminado por el Clérigo Peña, todo quedó ta-"pado, pero es un hecho evidente de que hay "documentos escritos."

Hé aquí juzgado al hombre; al Mesias de la regeneracion. Los que aun creian que teniamos que agradecerle el haber derrocado a Rosas comprenderán, si es digno de nuestra gratitud quien por salvarse de una ruina cierta ha sido impulsado a una buena accion, firme en el propósito de desquitarse a su tiempo, cuando la cuchilla de la justicia dejase de amenazarle desplomarse sobre su cabeza.

A consecuencia del grandísimo interes que ofrece LA CARTA DEL SR. SARMIENTO se han tirado algunos números de mas que se vendsrán sueltos á los que se interesaren en conservar esta importante publicacion.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, NOVIEMBRE 18—A LAS 3.

METALICO....	Onzas—Se vendieron........	271 á 272
CAMBIO.......	Sobre Inglaterra..............	65 ch
	Id. Francia......................	81 fr.
	Id. Estados-Unidos............	2 p% de dto.
	Id. Rio-Janeiro	2 p% de prem.
	Id. Montevideo	½ p% de desc'to.

DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 18 DE 1852.

A Patto Jourde—1 cajon aceite para el pelo, 1 idem tazas de porcelana, 2 idem casimir.

A Decound Machain—1 cajon cinta de seda negra.

A Ambrosio P. Lezica—2 cajones tinteros.

A Nicholson Green—1 cajon platille.

A Pedro Lesperon—1 cajon libros en blanco.

A Brownells Grey—4 cajones muselina.

A Auge Etchegaray—3 cajones sillas de guioda, 1 id. cujas, 2 id. lavatorios, 2 id. armazones de sillas de montar.

A Bathes Sthokes—1 fardo listado, 1 idem bayeta dos frisas.

A Juan Gall Smith—2 cajones cambray.

A Brownells Grey—4 fardos bramanto.

A Parlane Macalister—1 cajon pañuelos á cuadros.

A Marcó del Pont—30 cajones papel de imprenta.

A Thomckinson—1 cajon lustrina negra.

A Albert—1 cajon camisas de algodon, 1 baul idem chalecos de algodon de color, chalecos de raso negro, páltos de verano surtidos, pantalones de verano.

A Servian—1 cajon de aceite, 1 idem exctractos, 1 id. corbatas de seda, sarga negra, 1 idem cortes de vestido de jaconá.

A Juan Gall Smith—1 cajon zarazas.

A Gifford y hermanos—1 cajon zaraza angosta.

A Felipe la Cueva—2 cajones pasta pectoral.

A Collet Diel—1 cajon pañuelos de seda, 1 idem corbatas de idem.

A L. Caumartin—1 cajon sombreros de felpa, 1 idem camisas de algodon, 1 idem sombreros de castor blancos.

A Wedekind—1 cajon tornasol, 1 idem corbatas mezcla.

A T. Lanus y Ca.—2 cajones jaconas pintado.

A Delsar é Imbert.—4 cajones pañuelos, 2 idem camisas, 2 idem becerros, 2 idem gamusas, 1 idem chinelas, 1 idem botones de vidrio para chaleco, 1 idem pañuelos de muselina de lana.

A P. Lesperon.—1 cajon papel de música.

A Tomas Hill.—1 cajon botines para niños.

A Briscoe y Ca.—5 cajones hilo de ovillo, 1 idem botones de nacar, 1 idem idem de hueso.

A Wedeckind y Ca.—1 cajon pañuelos de mano, 2 id. género de seda para chaleco.

A Bungo Bornefeld.—2 cajones pana de colores, 1 fd. diccionarios, 1 idem artículos de merceria, 1 idem sombreros con resorte, 8 idem papel de carta, 2 idem género de seda para chaleco, 1 idem plumas de ave, 1 idem manteles.

A Caumartin.—1 cajon marroquines de color, cortes prunela para botines, atacados de seda para botines y cintas.

A Treussein Ballat.—1 cajon sombreros de felpa negros, 10 cajones velas esterina.

A J. A. Garcia.—3 cajones papel pintado, 2 fardos id. idem.

A Carlos San Juan.—1 cajon batidoros de carey, idem de búfalo, targetas, carteras, tijeras y pincitas para narices, 1 idem vinagro y agua de colonia.

A Bernier.—1 cajon sombrillas de seda, 1 idem hilo de sastre, camisas de hilo y algodon, medias de color, 1 cajon gorritas de paja, guantes de punto.

A José B. Bosch.—1 cajon zarazas, 1 idem merino de color.

A J. N. Bieber y ca.—1 cajon pañuelos de rebozo de seda.

A Serna.—1 cajon tazas completas para almuerzo y té, 1 id. id. jabones, cepillos y esponjas, 1 id. juegos para lavatorio, 1 id. cujitas de fierro para niños.

A H. Hein.—1 cajon bastones, 1 id. tafiletes, cordon, cola de pescado, 1 id. cintas de seda angosta para ribetes de sombrero.

A Eberard y ca.—1 cajon brin de algodon.

A Decound Machains.—1 cajon casimir.

A Manuel Arrotea.—1 cajon guantes, 1 id. muestras, 1 id. papel dorado, id. con guarda, 1 id. guantes.

A Manuel Reguera y Azcuénaga—1 cajon sillas de haya, costureros y mesitas, 1 idem mesas de luz y frasquitos barniz, 1 idem con una cómoda, bosa llaves, formones, cajitas pintura, pistolas y vandejas, 3 cajones con 3 sofaes.

A Carranza hermanos—2 cajones sombreros, 2 idem casimires, 1 idem sederias, 1 idem escoses de seda, 1 id. perfumeria.

A Binoud Laforcadee.—1 cajon sombreros, 1 id. manteletas de seda.

A O hoa y ca.—3 cajones charoles, 2 idem broches, 1 idem sombreros de felpa negra, 1 idem abanicos de madera, idem de hueso, idem de nacar, pulceras, chales de señora, pequin de seda labrado, gasilla de seda, corbatas de seda, pañuelos de siete cuartas de seda negros, medias, pañuelos de crespon y muselina de seda para el cuello, cuerdas para guitarra, 1 idem galones de seda y de lana, idem idem angostos.

A Bletescher y Ca.—1 cajon cabritilla, mandiles, cinta de colores, cinchas, látigos, riendas, fierros para armar estribos, y raspas para zapatero, 1 idem chalecos de terciopelo, idem de raso negro, idem bordados.

A Diego C. Thompson y Ca.—1 cajon tela de poncho mezcla, 3 fardos bramante.

A Basave.—1 cajon broches, anteojos, guantes de punto, cordon de seda, galon de oro fino, hojas esmalte, clásticos de seda.

A Brownells Grecy.—1 cajon hilo para velas, 5 idem zarazas de colcha.

A Coquetezu y Dantenay.—1 cajon piezas litográficas, 1 idem muselinas, 1 idem zarazas, 1 idem listados, 1 idem vizcochos, 1 idem flores, 1 idem paltós de listado y brin, 1 idem lavatorios, 1 idem camisas y calzoncillos, 2 idem pistolas, 1 idem abanicos, 1 idem sombreros.

A Leman Meyn.—2 cajones figuras de porcelana, 2 idem casimir, 1 idem paño negro, 1 idem pañuelos de rebozo, 2 idem becerros, 1 idem tubos para lámpara, 1 id. juguetes, 2 idem género mezcla para chaleco.

A Treussein y ca.—1 cajon medias de algodon.

Sal despachada por Barracas.

A Alais.—808 fanegas sal.

A Tuayffoa Hall—290 idem idem.

A Casares é hijo—240 idem idem.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 17.

Havre, el 10 de Septiembre, barca francesa *Guaraní*, de 231 tons., cap. F. Lasché; 36 pasageros, consignada á Enrique Ochoa y ca.—cargamento general.

Liverpool, el 15 de Septiembre, bergantin ingles *Racer*, de 193 tons., cap. A. Pirouet; consignado á Duguid Barton y ca.

Memel, el 3 de Septiembre, bergantin sueco *La Plata*, de 216 tons., cap. J. A. Togelmark; consignado á J. N. Bieber y ca.; á los mismos, 168,600 piés madera.

Liverpool, el 16 de Septiembre, bergantin ingles *Rita*, de 192 tons., cap. H. Jobbin; consignado á Nicholson Green y ca.

Amberes, el 20 de Julio y de Montevideo el 15 del corriente, bergantin dinamarques *Thorwaldsen*, de 150 tons., cap. J. N. Yesser; consignado á Bunge Bornefeld y ca.

Dia 18.

Glasgow, el 14 de Agosto, bergantin ingles *Greedan*, de 151 tons., cap. James M. Michen; consignado á Duguid Barton y ca.

TELEGRAFO—Dia 18.

Salem, 64 dias, barca americana *Delaware*; á Zimmermann. Bergantin goleta ingles *Phillip Dean*.

A la vista.

Un buque.

Manifiesto del bergantin ingles *Racer*.

A la órden, 163 fardos mercancias, 423 cajones idem, 100 id. ojalata, 1 sesto, 71 cascos y 1 cajon mercancias, 1 sombrero, 2 baules mercancias, 1 bulto idem, 12 paquetes muestras, 25 toneladas piedras, 6 idem pizarras, 22 toneladas carbon.

Idem del bergantin ingles *Rita*.

A la órden, 191 fardos mercancias, 2 barriles idem, 171 cajoncitos idem, 134 atados idem, 424 cajones idem, 101 casco idem, 4 cuarterolas idem, 7 barrilitos y 17 bultos mercancias, 100 hornos, 55 láminas de fierro, 4 cajas de idem, 4 tornillos de idem, 4 mesas de idem, 345 atados idem, 1,650 barras de fierro, 20 barrilitos pólvora, 800 estufas, 15 toneladas carbon, 32 bultos mercancias.

Idem del bergantin dinamarques *Thorwaldsen*.

A la órden, 50 barriles zinc, 60 cajones velas, 8 bultos mercancias, 264 cajones vidrios, 200 idem idem, 7 cajones armas, 12 idem mercancias; á C. Dickl, 50 barricas zinc; á Bunge Bornefeld y Ca., 80 cajones azul; á J. N. Bieber y Ca., 1 cajon guantes; á Renner del Sar é Imbert, 2 cajones mercancias, 1 idem muestras; á Doisle, 6 fardos mercancias, 13 idem idem; á J. N. Bieber y Ca., 25 cajones mercancias; á Bunge Bornefeld y Ca., 4 cajones mercancias, 152 idem azul; á Renner del Sar é Imbert, 1 cajon mercancias; á la órden, 1 cajon mercancias; á Senner, 3 idem idem; á A. P. Lezica, 10 idem idem; á J. N. Bieber y Ca., 12 idem idem; á Bunge Bornefold y Ca., 41 barricas de arroz; á Vicente Casares, 168 barriles clavos, 10 cuñetes drogas; á Bieber y Ca., 220 cajones vidrios.

Idem del bergantin ingles *Greedan*.

A Duguid Barton y ca., 185 cajones, 155 fardos, 100 cuñetes mercancias, 703 ollas, 280 cascos, 32 canastos mercancias, 1 piano, 170 atados fierro, 794 barras idem, 30 toneladas carbon, 460 bultos pólvora.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—DIA 17.

Concordia, el 19 del pasado, goleta n. *Mariquita*, de 28 tons.; á Gandulfo—con 1,314 cueros vacunos secos, 34 chiguas cerda, 6 barricas sebo, 2,000 astas.

Montevideo, el 16, bergantin goleta n. *Roma Negra*, de 124 tons.; á Ocampo—con 140 medias pipas vino, 24 bultos mercancias, 50 bolsas galleta.

Gualeguay, el 13, goleta n. 1.ª *Argentina*, de 50 tons.; á Manuel Maza—con 1,150 cueros vacunos secos, 1,554 idem yeguarisos, 222 arrobas cerda, 350 arrobas grasa, 2,500 astas, 350 arrobas grasa de yegua.

Santa Fé, el 2, lanchon n. *Nueva Rosita*, de 7 tons.; á la órden—con 150 docenas cueros de nutria.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 17.

Havre de Gracia, fragata francesa *Paraná*; por C. R. Horne—con 1 fardo cueros de carnero, 14 idem idem de cabra, 3 cajones plumas de avestruz, 54 fardos cerda, 9 idem lana, 2 idem cueros de venado, 26 fardos plumas, 12,310 cueros vacunos salados, 26 tons., huesos.

SALIDAS.—DIA 18.

Boston, barca americana *Wabash*.
Liverpool, bergantin ingles *Breese*.
Lóndres, bergantin ingles *Vivid*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles *Countess of Lonsdale*, Sábado 20 á las 4.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova.

Pasageros Solamente.

Saldrá del 15 al 20 del entrante mes de Diciembre, el muy velero de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo *ANIBAL*, su capitan Santiago Zino, el cual les ofrece un esmerado trato y buenas comodidades. Para tratar el pasage veánse con su consignatario Marcelino Basso, calle de la Reconquista núm. 160.
n17—20p

Vapor ingles
Condesa de Lonsdale,

saldrá el Sábado 20 del corriente para Montevideo. Para tratar de pasage ocúrrase en el escritorio de Henrique Douze y ca., calle Mayo núm. 52. En esta oficina se hacen todas diligencias de Aduana ó pasaportes.
n16—3p

Para Montevideo.

El Sábado 20 del corriente á las 4 de la tarde—Pasageros.—El vapor oriental "PARANA." El comandante de este vapor, ofrece el mejor trato posible y como tiene de costumbre á las personas que gusten ir de pasage, para las que tiene exelentes comodidades que para el efecto ha hecho nuevos arreglos. Los pasageros ocurrirán por sus boletos con los que deben ser admitidos abordo á su consignatario calle de Representantes núm. 133.
n17—3p

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 16—3.ª PUBLICACION.

Gerónima Chupitea, Justino Cuithon, Manuel José Baez, con su hijo Isidoro, Carolina Fernandez........Montevideo
Toribia Lorenzo de Iramain con sus hijas Da. Rosa, Gregoria y dos menores........Mercedes
Dorotea Otero, con 1 hija menor........Colonia
Pedro Martin Rios, y Blas Leiva........Santa Fé
Juan Solecia con su esposa Carolina Arranza y un hijo menor; Bartolo Telugo........Génova
José Fernandez........Concordia
Manuel Ruiz........San Juan
Eugenio Fally, Carlos Alberto........Francia
Justo Cáceres........Salto Oriental
Patricio Tejo........Montevideo

DIA 17—2.ª PUBLICACION.

Rovinson Pereira, Ana Maria de Concepcion, José Biturro, Juan Francisco Rodriguez, con su hija Da. Andrea y Doña Teresa Rosende........Montevideo
Fortunato Pintos, Estevan Gonzalez, con su hermano Eduardo, Pedro Lopez, Máximo Diana........Gualeg'chú
Manuel Romano........Colonia
Lorenza Frenedosa, con dos hijos menores...S. Oriental
Fausto Umeres, Benigno Allende........Victoria
Julio Lacasa, Juan Viranco, con su sobrino José Victorica........E. Oriental
Pedro José Sosa, con Alvino Ibarra y Lorenzo Ruiz........Santiago
Francisco Diaz con Eustaquio Sanchez......Tucuman

DIA 18—1.ª PUBLICACION.

Luis Maria Solo, Juan Ignacio Ezcurra, Juan Manuel Terrero........E. Oriental
Estevan de la Lama, Jacinto Baroie, con 1 sirvienta menor........Mercedes
Custodio José Moreira; Diego Solyd; Juan Martin de Sarratea; Lucas Fernandez; Edmundo Von Seutter; Ramon Dominguez, con dos hijos menores; Francisco Ibañez; José Nicol........Montevideo
Felipe Palacios........Córdoba
Manuel Gomez........España
Juan M. Godoy........Corrientes
Catalina Maedour........Entre Rios
Petrona Rivero con un hijo menor........Paysandú
Pedro Calventos........Uruguay
David Pousol........Francia
Justa Brites........Victoria

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

19.ª funcion de la 1.ª Temporada.
El Viernes 19 de Noviembre de 1852.

PARISINA.

Maestro Donizetti.

DISTRIBUCION DE LOS ROLES.

Azzo, Duque de Ferrara........Sr. D. Felipe Tati.
Parisina, su esposa........Sra. Ida Edelvira.
Ugo, que se descubre ser hijo de Azzo..Sra. C. Cannonero.
Ernesto, Ministro de Azzo........Sr. Federico Tati.
Imelda, confidenta de Parisina........Sra. N. N.

A las 8½.

NOTA. Los libritos de la opera se hallarán en venta en la boleteria, el dia de la funcion.

AVISOS DEL CONSULADO.

Por órden del Tribunal de Comercio, se cita á junta general á los acreedores de D. José Versiat, para el Sábado 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana, la que será presidida por el mismo Tribunal. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1852.
n18 3p — *Ruperto San Martin.*

El Tribunal del Consulado cita y emplaza por segunda vez á D. Federico Macre, para que concurra al despacho del Escribano D. Antonio Fausto Gomez, para oir providencias libradas en el asunto que sigue contra el D. José Costa Guimaraez: y de no hacerlo se seguirá la causa con los estrados del Tribunal. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1852.
Antonio Fausto Gomez.
n15—8p — Escr. 1º del Consulado.

EDICTOS JUDICIALES.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de D. Baleriano Ferreyra vecino del partido del Saladillo ya sea á título de herederos, ó acreedores para que comparezcan dentro de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por la oficina del que firma. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1852.
n16 6p — *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 27, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia, de la quinta conocida por de Patron, hoy de la propiedad de la testamentaria de D. Ricardo Frankin Paussett, sita á estramuros de esta ciudad, calle de Cochabamba cuartel 36, parroquia de Monserrat; cuyo terreno se compone de una cuadra de frente al Este y dos de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 41,773 ps. moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir ante el escribano que firma donde les serán puestas de manifiesto.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1852.
José V. Cabral.
n16 6p — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de 17 bueyes y 6 carretas pertenecientes á D. Bernardo Echavarria, tasados los primeros que se hallan en el Partido de la Matanza á 80 pesos moneda corriente cada uno, y los segundos que existen en el hueco de los Olivos, en la cantidad de 3,000 de igual moneda. Los que gusten imponerse de la tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Escribano que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1852. n16 7p
Adolfo Saldias.
Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, de una quinta con edificio, arboleda y demas, perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Munis, sita en el cuartel núm. 31, compuesta su estension de 259 varas de frente al Norte y 246 de fondo al Sud, linda por su frente calle de por medio con la quinta de D. Ramon Bejarano; por el Sud hasta la calle de Santa-Fé; por el costado del Este, tambien calle de por medio con la quinta del Dr. Pereda, y por el Oeste con terreno de la misma quinta vendido á D. Estevan Ojeda; tasada en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente. Los que deseen imponerse de la tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se le manifestarán dichos pormenores. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1852.
Adolfo Saldias.
n10—8p — Escribano Público de Número.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas y bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 24, 25 y 26 del corriente, se han de hacer almonedas y remate de una casa y chacra situada en el Pueblo de Dolores de esta campaña perteneciente á la testamentaria de Saturnino Silva, tasada la casa en 22,323 pesos y la chacra en 17,443 pesos 4 rls. moneda corriente; las personas que se interesen en ambas cosas pueden ocurrir á imponerse de sus pormenores á la oficina que se halla al cargo del que subscribe—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1852.
Ignacio Caballero.
n10 6p — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Bernardino Ramirez, ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparezcan por sí ó por apoderados dentro del término de 15 dias contados desde la presente fecha, ante S. S. y por conducto del escribano que firma á deducir los derechos que crean tener—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1852.
José Victoriano Cabral.
n9 15p — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Chiessanova, ya sea á título de herederos, ó como acreedores, trayendo los documentos que justifiquen sus créditos ó derechos á dichos bienes; lo que podran verificar por la oficina del escribano que firma—Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.
Adolfo Saldias.
n5 30p — Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania lega de capital de veinte mil pesos moneda corriente mandada fundar por Sra. la Da. Maria Lastra de Suares, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Sr. Juez, por la oficina de Hipotecas, á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que si no comparecen los parara el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1852.
o20—30p — *Cabral.*

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen calle de Corrientes núm. 262.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, azucar refinada, idem blanca, aceite vino carlon, vino dulce y seco, idem burdeos, yerba paraguaya y parnagua, arroz, ticholos, mazacote, licores embotellados, vino frontignan, cohetes, naipes, azul, té, yerba, tabaco en rama y picado, jabon de españa negro y amarillo, pasas de uva y de higo, sardinas en latas, aceitunas almidon de trigo y mandioca, porotos fideos, loza blanca y de espinillo, carbon y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bayley Brothes, calle Santa Clara núm. 79.

Interesante á los merceros y modistas.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy bariado surtido de articulos de merceria y modistas recientemente introducidos por los últimos buques, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion, pero que estarán de manifiesto el dia del remate.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el almacen tienda y merceria calle General Lopez núm. 316.

El Viérnes 19 y el Sábado 20 del corriente á 11 en punto de la mañana, para redondear el negocio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias que consisten de un elegante y variado surtido de efectos de tienda, merceria y almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

TIENDA.—Ropa hecha, camisas, calzoncillos, pañuelos varias clases de seda, idem de algodon, idem de rebozo, casimires, pantalones, gorras de varias clases, géneros de pantalon, tohallas, zarazas, chaquetas, chaponas, sombreros, manteles, listados &a. &a.

ALMACEN.—Vinos frontignan y moscatel, idem burdeos, licores de varias clases, limonadas, aceite en cuarterolas, idem en damajuanas, loza, cristales varias clases, cuchillos de punta, baldes, tuvos, vasos, yerba, azucar, tabaco negro picado rico, idem en rollos, arroz Carolina, fideos, cominos, pimienta, vino dulce y seco, aguardiente, caña y anis, vinagre, jabon blanco y amarillo, 4 carretadas leña de espinillo, 200 cuartillas carbon, 1000 frascos vacios, cigarros habanos &a. &a.

MERCERIA.—Cintas de liston y merlo liston, botones varias clases, sedas de colores, cintas blancas y negras, hilo blanco de ovillo y de carretel varias clases, espejos varias clases, agujas cortas y largas finas, jabones, aceites, fajas, ligas, incluso un galpon y un cuarto de madera, vidrieras y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Juan Gatt, Smith y Ca., calle del Perú núm. 55.

El Lúnes 22 y Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un hermoso y variado surtido de efectos ingleses aparente para la estacion, cuyo pormenor, se manifestará en acto del remate por ser demasiado estenso.

Por Federico Silva.

En su casa calle Representantes núm. 133.

Muebles y otros objetos.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender aquien mas diere porcion de muebles de uso y adorno de sala consistiendo en:

Sofaes de crin y caoba, mesas de consol y espejos, alfombra, mesas redondas, espejos de sala, diferentes cuadros, relojes de sobre mesa, lámparas, solares, cajas, marquesas, costureros, sillas, idem para niños, faroles de cristal, daneros, un rico piano de pierna de calzon de un tamaño pequeño, otro idem idem mas grande, otro idem horizontal, candeleros, bujias, varios escritorios de dos frentes, y otra porcion de muebles y adornos que estarán á la vista el dia del remate.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa de comercio del Sr. D. Alfredo Barber calle del Perú núm. 13.

Por cuenta de aseguradores.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se hade rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de aseguradores lo siguiente, con averia introducido por la barca francesa *Marguerita*, del Havre.

1 cajon con 40 docenas badanas averiadas.

En seguida.

Sillas de montar para niño, niñas, señoras y hombre, latigos de volanta, colleras, frenos, estribos, bozales de zuela con cabresto, cueros de carnero curtidos &a.

AVISOS NUEVOS.

A los hacendados.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1852.

Con esta fecha se ha recibido de D. Manuel José Cobo, el importe de 11 novillos y 15 vacas de varias marcas, vendidas en tropa, del establecimiento de D. Miguel Otero, conducida por cuenta de D. José Gregorio Lezama [incluso en dicho número 7 novillos y 7 vacas de marcas no conocidas, que se verán pintadas en la planilla que con esta fecha se fija en la puerta del Departamento de Policia], y pertenecen segun el resultado de la revisacion practicada en la Tablada del Sud, con fecha 8 del corriente á los individuos siguientes:

	nov.	vac.
Apolinario Lugones........	1	2
Felipe Arana........	"	1
Prudencio C. de Rosas........	"	1
Mariano Baudrix........	1	3
José Ledesma........	1	"
Nicolas Anchorena........	1	"
Testamentaria de N. Cuestas........	"	1
Marcas no conocidas........	7	7
	11	15

Los interesados pueden concurrir á percibir el importe de los animales de sus marcas, á la casa calle Santa Clara núm. 135, de once de la mañana á tres de la tarde en los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, debiendo, al ocurrir al cobro, presentar el correspondiente boleto de su marca para acreditar su propiedad.

Se previene que todo hacendado ó sus representantes en la Ciudad, pueden ocurrir en los dias y horas indicadas á revisar las planillas atrasadas, pues no seria posible repetir su estampado, sin causar confusion con las que sucesivamente se vayan fijando.

Anselmo Saenz Valiente.—Francisco Pozas.—Antonio Terrero.

MESA DE BILLAR, se vende una, sita en un buen local, hace muy buenos diarios; su dueño se deshace de ella por tener que salir al campo; ocúrrase Plaza de Lorea núm. 17, corredor que mira al rio. n18—3p

AMA DE LECHE se ofrece una para criar en su casa, ocúrrase á la calle de Lima núm. 71. n18—3p

TERRENO en 9,000 pesos, se vende uno con 10 varas de frente, y 26 de fondo, sito en la calle de San José, en un parage bastante central á ½ cuadra de la calle de Monserrat; el que se interese ocúrra á la calle Monserrat núm. 380 para tratar. n18—5p

UNA SIRVIENTA se necesita en la Herreria Plaza de la Concepcion esquina calle Buen Orden y Estados Unidos. n18—3p

CALLE de Suipacha núm. 328, se alquila en 200 pesos, una casita, ó se vende en 20,000 pesos, tiene dos viviendas, zaguan, cocina, patio y huerta; al lado del núm. 330, darán razon. n18—3p

PALMAS negras del Paraguay, hay en venta una partida recien llegada, en el Corralon de Maderas Paseo de Julio núm. 71 y 72. n18—5p

SE VENDE muy barato, un lindo armazen de almacen con su mostrador y escaleras correspondientes en estado nuevo, á mas seis marcos de puertas, entre las que hay dos grandes como para puerta de calle, tambien un hermoso caballo saino, manso y sano, aparente para pasear en la ciudad y hecho á pesebre; y tambien como 100 libras de acedido muriático. El que se interese en algunas de las cosas mencionadas, ocurra á la barraca que está situada calle del Buen Orden de la plaza de la Concepcion media cuadra para Barracas á mano izquierda: tambien hay en venta un carrito como para el campo recien concluido y á todo costo, de pertigo, con su toldo de lona pintado y el rodado enllantado, &a. n18 5p

SILLAS para montar á caballo de primera clase con riendas redondas &a.; guarniciones para uno y dos caballos, latigos para volanta, faroles para idem, pistolas de uno y cuatro tiros, pólvora fina, sevas y municion; hay en el almacen n. 55, calle de la Piedad á precios muy acomodados. n18—5p

A LOS tenderos y merceros, en la calle La Merced n. 187, se vende una vidriera para poner muestras pues la comodidad de ella asi lo requiere porque cada vidrio tiene 3 cuartas cuadradas, y se dará en un precio módico por no hacerle falta al dueño y desocupar el lugar que ocupa. En la misma hay un señor que se ocupa de cobrar alquileres de casas y cuentas particulares; el que lo necesite puede dejar la calle y número de donde vive para apersonarse á dicha casa. n18—3p

Agua del Serrallo.

Para mantener la suavidad del cutis, lo despercude y por el uso por mas tiempo; saca los paños del rostro sin ninguna incomodidad, lavándose por la mañana. Depósito calle de Santa Clara núm. 82. n18—5p

AVE—MARIA.

La Milicia de Jesu Cristo y Venerable Orden Tercera de nuestro Padre Santo Domingo, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos finados el próximo Domingo 21 del presente mes, á las diez de la mañana. En este dia tienen nuestros hermanos terceros absolucion general é indulgencia plenaria que pueden aplicar en alivio á las benditas Almas del Purgatorio. La comunion de regla es á las ocho de la mañana, que se aplicará igualmente por nuestros hermanos difuntos. Se da este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que están distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar por las Almas del Purgatorio para que por los méritos de Nstro. Señor Jesu Cristo descansen en Paz. Pronunciará la Oracion fúnebre el P. Fr. Gerónimo de San Martin, del Orden de Predicadores.

CARLOS E. KRAUSE,

PROFESOR DENTISTA, calle de la Victoria núm. 63.

Avisa al respetable público, que sigue practicando toda cuanto hace referencia a su arte, y á precios mas acomodados que en ninguna otra parte. Poseyendo los instrumentos mas adaptables, se halla en estado de practicar las operaciones mas dificultosas del modo mas expedito, y sin causar casi ningun dolor. Los pobres de solemnidad los asistirá gratis. n18—14p

Oficios Fúnebres.

La hermandad del Sr. de la Buena Muerte y Animas, establecida en la iglesia de Nuestra Madre y Señora de Monserrat, dedica el Jueves 18 para el funeral y honras que corresponde por el instituto á la finada hermana Da. Ines Araux, el Viernes 19 para la finada hermana Da. Benita Pacheco y el Sábado 20 para el finado hermano D. Antonio del Valle.

La junta gubernativa ruega encarecidamente á los demas señores hermanos, les acompañen á dirijir sus humildes preces al Altisimo por el eterno descanso de los referidos finados, concurriendo al templo en los dias designados á las 8½ de la mañana, mediante la consideracion de la reciproca conveniencia que resulta á todos los hermanos en la comun asistencia á los actos que constituyen el principal piadoso fin de la hermandad. n18—3p

Libros que se acaban de recibir en la *Libreria Nueva* calle de Representantes núm 75.

Salvá diccionario latino español, Valbuena, idem español latino; Martinez Lopez, idem latino español, idem frances español idem español ingles; Espiritu del siglo, Obras de Zorrilla, idem de Larra, idem de Espronceda; Ritual romano, libre durne; Balmes filosofia fundamental, idem elemental, el criterio, el protestantismo, lógica, Liguore, glorias de Maria; matemáticas de Vallejo, gramática italiana, guia de conversaciones modernas, en frances español, idem frances ingles, idem frances italiano, idem frances aleman, idem frances portugues, idem ingles español, idem ingles aleman, idem ingles italiano, idem frances italiano, español portugues, idem frances ingles; aleman italiano. n18 5p

A los pasajeros de la polacra Sarda *CINISCA.*

Hallándose actualmente en esta ciudad su capitan D. Francisco Sartorio, ruega á todos aquellos que hicieron parte en los diferentes viajes de este buque al Rio de la Plata y no hubiesen satisfecho el importe de sus respectivos pasages, lo verifiquen á la mayor brevedad, previniendoles que será muy corta su residencia entre ellos, y que la falta de cumplimiento durante este tiempo, lo pondra en el caso de reclamar á los fiadores que presentaron en el lugar de su embarque. Vive en la calle de la Merced nu. 127 casa de—*José Arrayno.*
n18—15p

A LOS constructores y dueños de casa.—D. Santingo Salis, tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir un cargamento de yeso de Roan, de primera calidad que le da todas las facilidades para emprender las obras de los cielos rasos y varias clases de cornisas en yeso á precios módicos y al mismo precio que los cielos rasos de género. Es inútil asegurar que en todas partes de Europa se emplea generalmente el yeso, que tiene la superioridad incontestable para estas obras sobre cualquiera otra composicion; sea por la hermosura, sea por la solidez y duracion. El respecto de todas sus obras y tambien se encarga de cualquier clase de ornamentos tambien á precios tan cómodos que admirará á los conocedores: para mayores informes ocurran calle Santa Clara num. 6. n17—30p

SIRVIENTE un matrimonio estrangero para un puesto de estancia, se le hará un buen partido: el que se interese ocurra á la calle de San Martin núm. 185. n17—5p

OFICIAL Carpintero, se precisa uno, en el bajo Paseo Julio núm. 75. n17—3p

COCINERO ó cocinera. Se precisa una en la calle la Defensa núm. 70. n17 5p

SE VENDE el negocio de la esquina sita en la calle del Uruguay y Charcas, hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por no poderlo atender; la casa tiene muy buena comodidad: si hay alguno que se interese ocurra á la misma casa que encontrara con quien tratar. n17—8p

CONFIT; RIA se vende una con todos los útiles necesarios, se venderá con mercancias ó sin ellas, para tratar ocúrrase calle de la Federacion núm. 12. n17—4p

SIRVIENTA ó cocinera: se necesita una en la calle de Balcarce núm. 38. n17—3p

SE VENDE una casa en la calle de Chile: para tratar ocúrrase á la calle Santo Domingo núm. 134, tambien se dá dinero sobre prendas. n17—3p

SE NECESITAN algunos oficiales carpinteros en la calle de la Victoria núm. 199. n17 3p

SE NECESITAN dos oficiales carpinteros de obra blanca, en la calle de la Libertad al lado del núm. 18. n17 3p

BARATILLO DE calzado.—Zapatos de becerro para hombres 30$, idem idem para niño á 20$, botas finas de charol á 120$, medias botas de charol 100$, zapatos de marroquin negro frances 12$, zapatos abotinados de recorte á 12$, botincitos de niñas de recorte 10$, zapatitos lisos de marroquin francés para niñas á 9$, zapatos estrangeros de charol para señora á 9$; en la calle de la Victoria No. 176. n17 15p

SE NECESITA una cabra lechera que sea de poca edad y mansita. El que la tenga sana y buena puede ocurrir al almacen núm. 48 calle Mayo que hace esquina con la calle Merced, donde pueden tratar, advirtiendo que se necesita muy pronto. n17 3p

SIRVIENTA. En la calle de Lima núm. 44, del mortero dorado media cuadra para Barracas á mano izquierda se precisa una sirvienta para mucama. La que tenga buenos informes puede ocurrir á dicha casa de 3 á 4 de la tarde que se le pagará un buen sueldo. n17 5p

EXISTEN EN los almacenes de la Aduana E. B. 101[?]112, 12 cajones, descargados del bergantin belga "Infatigable" los que venian destinados para Montevideo y por no presentarse el dueño allí, se han descargado aquí. Estando el buque próximo para salir se hace esta advertencia para que el dueño se vea con los consignatarios—
n17—5p *Bunge Bornefeld y Ca.*

50$ GRATIFICACION. Se ha disparado hoy de la panadería calle de Lima núm. 99, una mula gateada, marcada en el anca. El que la entregue ó dé noticia de ella se le dará dicha gratificacion. n17—5p

SE ALQUILA la casa calle del Perú núm. 120, con las comodidades como para una larga familia. Para tratar ocúrrase á dicha casa á cualquier hora del dia. n1—5p

SE VENDE un cuarto en la calle de Charcas núm. 102, con 6 varas de frente y 16 de fondo, tiene algunas plantas. Para tratar ocúrrase allí mismo. n17—2p

D. JUAN BAGIONI ha vendido la fonda sita en la calle de Potosí 186, á D. Juan Bautista Figari; el que tenga algun reclamo ocurra en el término de 3 dias, pues pasado no habrá lugar á ello. n17—3p

SE PREVIENE á los deudores de la casa de D. Pedro de Arregui en liquidacion, que en el término de un mes de la fecha liquiden sus cuentas, pues de lo contrario serán llamados por los diarios, pues la comision cree que ha dado suficiente tiempo para la chancelacion de dichas cuentas. n17 5p

SIRVIENTE HUIDO El Domingo 14 del presente se huyó un muchacho italiano de 11 á 12 años, pálido, de facciones finas, en mangas de camisa á cuadritos azules, sin gorra y descalzo. El que lo presente en la calle San Martin nú. 188 ó dé noticia cierta de su paradero recibirá una gratificacion. n17—3p

LOTERIA.

20,000 Pesos de Prémio.

PARA EL DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1852

MARCA G. COLORADA.

Por disposicion de la Autoridad, á las 8 de la mañana del dia indicado se jugará esta lotería públicamente en el gran patio de la casa central de Policía.

Los billetes saldrán á venderse desde el 14 é irán numerados desde 2,000 hasta 101,999, distribuyéndose los premios del modo siguiente:

1 de............	20,000
2 de............	5,000
4 de............	2,000
10 de............	1,000
20 de............	500
22 de............	200
126 de............	100

185—Suertes.

En la Administracion calle de Cuyo Nº 76 se pagarán los premios, todos los dias hábiles, de 10 á las 4 de la tarde; y el pago se hará al portador, sin que dicha Administracion se ocupe de reclamo ninguno, sea que se alegue pérdida, robo á cualesquiera otra causal. Todo billete deberá cobrarse en el término de 90 dias, desde aquel en que se publique la extraccion, pues la Administracion no se reconoce en el deber de pagarlos despues de este término.

Los extractos publicados por la *Imprenta de la lotería*, se fijarán siempre á las 5 de la tarde en la casa de Policía, en todas las esquinas de los Templos y en las puertas de todas las casas donde se vendieren billetes; y ademas, se publicarán en los periódicos. De consiguiente, en la Administracion no se darán mas extractos que aquellos que lleven los vendedores de números.

Se recomienda mucho no se recorten los billetes por el lado de la rúbrica, á fin de evitar dificultades en la confrontacion—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1852.

JOSÉ RAMON OYUELA Y CA.

SE VENDE una casa como para entrar á vivir en ella sin necesidad de ninguna reparacion, tiene cinco piezas, pozo de balde, cocina, y demas oficinas necesarias; el que se interese ocurra á la calle Talcahuano núm. 88, que encontrará con quien tratar. n17—5p

SE NECESITA un hombre anciano, y activo para mayordomo de una casa de familia, el que desee colocarse y tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle de la Federacion núm. 148. n17—5p

HOTEL ET RESTAURAND
DES NATIONS.

Rue Saint Martin num. 90.

Le propriétaire de cet etablissement Claudius Manent, actuellement rue de Cuyo No. 101, se fait l'honneur d'annoncer a ses amis en particulier, et au respectable public en général que dimanche 14 du courrent il pourrait dans la localité ci-dessus designée et sous le titre qu'il mentione, offrir ses services aux personnes qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, n'ayant rien negligé pour monter sa maison sur le pied de dessance qui convient au genre de clientelle qui jusqu'a ce jour ces complue a le favoriser de son concours, et bien determiné a maintenir la diligence et la propreté dans son service, il se croit en droit d'assurer la plus complet satisfaction aux personnes qui voudront bien l'employer. On recevrá comme toujours toute classe de commande pour le dehor, on trouvera egalement touts les jours un confortable assortiment de charcuterie, patisserie et viandes froides pour detailler. Messieurs les pensionaires trouveront une nourriture saine, variée et a des prix raisonables. n15 10p

Fonda de las Naciones.

Calle de San Martin N.º 90.

El dueño de dicho establecimiento Claudio Manent, actualmente establecido en la calle de Cuyo N.º 101 tiene el honor de participar á sus amigos en particular y al respetable público en general, de que el Domingo 14 del corriente podrá ya, en el local arriba mencionado y bajo el título que ostenta, ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza, no habiendo omitido nada para montar su casa con la decencia que conviene á la clase de concurrentes que hasta hoy se complacieron en favorecerlo, y bien resuelto á mantener la velocidad y el aseo en su servicio; él se considera con derecho para asegurar anticipadamente la mas completa satisfaccion á las personas que sean gustosas emplearle. Se hará cargo como siempre de toda clase de encargo para fuera, y se hallará igualmente todos los dias con muy selecto surtido de fiambres, pastelerías, escabeches, y otros manjares para comprar por menor. Los señores pensionistas, encontrarán un alimento sano, variado y á un precio moderado. n16—10p.

LIBROS EN FRANCES.

Le Vicomte de Bragelone 25 vol. in 18 par A. Dumas.

Ange pitou 7 vol. par A. Dumas.

Mystéres de Paris por Eugène Sue 4 vol. in 18.

Œuvres completes de Victor Hugo 3 vol. in 8.º reliés.

Histoire de la revolution française, par Thiers 10 vol. in 8.º

Atlas, historique de Lesage 1 vol in folio.

Villemain cours de litterature 1 vol.

Cousin, philosophie 1 vol.

Lebas cours d'histoire 8 vol.

Hist. de la litterature française par Moke 4 vol.

Mémoires de Madame D'Abrantes 3 vol.

Musée de la revolution française 1 vol.

Les Belges illustres 3 vol.

Galerie des contemporains avec portraits.

Histoire de Napoléon par Norvins.

Monuments de tous les peuples 2 vol. avec gravures. &a. &a.

Libreria de la Victoria,
calle del Perú No. 20.

Se vende una máquina de picar tabaco, toda nueva y provista de todo lo necesario, sin haberse usado todavia; de un sistema nuevo y para hacer como tres arrobas diarias: para verla y tratar ocurran calle Lorea num. 58 donde esta depositada. n15—5p

AVISO AL PUBLICO.

Por disposicion del Señor Rector de la Universidad, se pone en el conocimiento del público que el Museo de Historia Natural se hallará abierto los Jueves y Domingos de cada semana, desde las 10 de la mañana, hasta las tres de la tarde. Su entrada es la misma que conduce á la Biblioteca Pública, frente á la casa de Gobierno. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1852.
Demetrio Demarthi.
n15 4p Encargado interino del Museo.

MUCAMA. Se necesita con brevedad en la calle de Chacabuco núm. 63 junto al Restaurant Frances, dando buenos informes de su conducta. n16 3p

SE VENDE UNA hermosa casa quinta, camino Real de Flores, una cuadra de la iglesia, hace esquina, tiene un hermoso granero como para dos mil fanegas, cochera, caballeriza y corral para aves; la casa es hermosisima y en su interior toda con galerias, una huerta de esquisitos frutales; el que se interese y desee mas pormenores ocurra á la calle de San Francisco num. 51: su precio será módico. n16—8p.

SE VENDE por la mitad de su valor, un piano ingles de excelentes voces y de fuerte construccion, con la recomendacion de tener muy poco uso, ocúrrase para tratar á la calle de las Piedras núm. 591. n16 3p

SE VENDE un almacen que tiene corto capital en la calle de San Martin núm. 285, quien se interese ocurra allí para tratar; tambien se vende un piano de pierna calzon. n16—3p

EN LA Chacra de Quirno 6 ó 8 cuadras al oeste de la Iglesia de Flores, se venden postes de duraznos para corrales. n16—30p

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig; Madrid, ilustracion, Baratura.

Las mejores obras del injenio humano en ciencias, letras y artes, antiguas y modernas, nacionales y extrangeras. Sale por entregas en 4º elegante; cada entrega encierra un tomo en 8º con muchas preciosas láminas y cuesta en Buenos Aires 3 pesos moneda corriente sin anticipo de cantidad alguna.

La Biblioteca se compone de 5 series, á saber: Religiosa, Científica, Histórica, Recreativa y de Jurisprudencia y se puede ser suscritor á una sola série, á varias ó á todas. Se han recibido las siguientes obras: Vida y viages de Cristóbal Colon, 30 pesos; Viajes al rededor del mundo, 42 pesos; Nuestra Señora de Paris, 42 pesos; Españoles pintados por sí mismos, 48 pesos; Escenas matritenses, 30 pesos; Orlando furioso, 27 pesos; D. Alvaro de Luna, 24 pesos; Diablo mundo, 6 pesos; Casa blanca, 12 pesos; Entregas: 1ª á 18 Historia de España, que constará de 50, 1ª á 6ª Tres reinos de la naturaleza, 1ª á 17 Año cristiano, que constará de 130; Temos: 1º, Santa Biblia, 94 pesos, magnificamente encuadernada, que constará de 4; y 1º á 3º, Febrero reformado, ó libreria de jueces y escribanos, 70 pesos cada tomo encuadernado á la holandesa, que constará de 6.

Los suscritores pueden recoger lo que ha llegado, en el almacen de muebles, calle Santa Rosa, esquina á la de San Francisco.

Continúa abierta la suscricion en dicho establecimiento, donde se manifestarán á quien lo solicite, todas las obras, entregas y tomos mencionados, que acreditan la sin igual baratura, utilidad y lujo de esta Biblioteca.

En la misma casa se dá gratis el nuevo prospecto general, y el particular del Año cristiano, y de los Tres reinos de la Naturaleza, que esplanan el pensamiento y condiciones. n16 3p

EN EL PUEBLO de San José de Flores se alquila un establecimiento de veleria, con todos los útiles correspondientes, á mas casa en que vivir; se alquila una casita inmediata á la iglesia con 2 piezas á la calle real, con todas las oficinas que precisa, y se vende una chacra y varios terrenos. El encargado de la venta es D. Pedro C. Villanueva que vive en el mismo pueblo detras de la iglesia dos cuadras para abajo, se encuentra todos los dias hasta las 8 y el dia de fiesta todo el dia; ofrece sobre hipotecas libres y fincas centrales 200,000 ps. para fraccionar, á mas 250 onzas de oro. n16—3p

SE VENDE una hermosa casa quinta en la calle de la Piedad núm. 498, con frente de 17½ varas, y 70 de fondo, con mas un terreno adyacente de 28 varas, con todo el edificio y galpones que ella contiene; para verla puede ocurrirse por la mañana hasta las 10, y por la tarde desde las 2 hasta las 6, y para tratar á la calle de Representantes núm. 104. n14—4p

SE VENDE UNA finca que produce un buen alquiler; el que se interese ocurra al num. 207 calle de Santa Rosa no donde darán razon. n13—5p

COCINERA y mucama, se precisan que sepan cumplir bien con su obligacion; las que se consideren capaz á ello, ocurran á la calle de Federacion núm. 2 n15—5p

SIGUE la Gran Quemazon sin engaño, de Sombreros blancos de castor ricos á 100 pesos iguales á los que valen 180 pesos, en las Sombrererias, en la Tienda calle de la Victoria núm. 82, esquina de la Plaza. n15—5p

OUVRAGES
DE
SCIENCES.

Dictionnaire de l'industie 10 vol. in 8.º

Dictionnaire de Technologie 11 v. &. atlas.

Le Vignole des ouvriers 4 parties.

Pouillet éléments de physique 1 v. atlas.

Francœur, dessin linéaire 1 vol. &a. attas.

Guide de géologue 2. v.

Higiéne des mineurs 1 vol.

Manuel géologique 1 vol.

Précis de leçons d'architecture 1 vol. &a. atlas.

Feclet, traité de la chaleur 1 vol. &a. attas.

Poinsot traité de mecanique 2 vol.

Traité de minéralogie 1 vol.

Traité de perspective 1 vol.

Traité de la fabrication du Fer 1 vol. &a. attas.

Exploitation des mines 1 vol. &a. attas.

Payen, chemie industrielle 2 vol.

Thenard traité de Chimie 2 vol. &a. attas.

Paris moderno, maisons de ville, maisons de campagne 3 vol. avec plans et gravures.

Poncelet, traité de mécanique 2 vol.

Combes, exploitation des mines 1 vol. &. atlas.

Rossi economie politique 1 vol.

Say. economie politique 1 vol.

Raspail, manuel d'agriculture 1 vol.

Payen, fabrication des Cieros 1 vol.

Libreria de la Victoria
calle del Perú No. 20.

LIBRERI DE LUCIEN

Calle de la Victoria núm. 49.

ANALISIS
DEL SOCIALISMO,
y exposicion clara, metódica e imparcial de los principales Socialistas antiguos y modernos, y con especialidad los de San Simon, Fourier, Oven, Luis Blanc, P. Leroux y Prudhon.

Bajo este titulo acaba de recibirse una obra que con justa reputacion ha dispertado en Europa la mayor curiosidad por la reseña interesante é imparcial de las principales sectas socialistas antiguas y modernas, donde aparecen San Simon, Owen, Proudon y hasta los Moravos y los Jesuitas del Paraguay.

En el momento actual en que la idea socialista agita al mundo, conmueve las inteligencias europeas, y pone sobre el quien vive á las potencias mas fuertes, no es licito á ninguna persona sensata el ignorar los medios que se emplean, esa palanca terrible que ha sublevado á toda la Europa.

La mayor imparcialidad en el examen de los sistemas verdaderamente curiosos, la lógica mas conveniente en las deducciones dimanadas de esos sistemas, y en fin el estilo mas puro y facil, preceden á esta importantisima obra y la recomienda especialmente á todos aquellos que quieran iniciarse á esas teorias tan sabiamente juzgadas por el distinguido DONOSO CORTES.

DONOSO CORTES.

SOCIALISMO, LIBERALISMO Y CATOLICISMO.

El marqués de Valdegamas, Donoso Cortés, acaba de publicar bajo el título de "Ensayo sobre el Catolicismo, Liberalismo y el Socialismo," una obra que ha producido una revolucion inmensa en el mundo politico y religioso, por la solucion de los problemas palpitantes de actualidad que preocupan vivamente la sociedad europea. El lenguaje seductor y el raciocinio sencillo y convincente que le caracterizan á tan alto grado, le han valido distinguidos aplausos de parte de la prensa europea y especialmente de la que tiene mas renombre en Paris. o19 5p

Mesas de billar. Pedro Tarboulié ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimensiones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el pais, se responde de ellas durante 1 años y se venden á prueba, armadas para probarlas con confianza; los útiles son tambien de lo mejor, se darán á 5,000 pesos y otras á 4,800 pesos; para tratar á la calle de Santa Clara num. 100½. n12—15p

Sanguijuelas Hamburguesas
de clase superior.

Se venden en la botica del Mercado calle de Representantes núm. 83; se vende tambien el verdadero Rob de Laffecteur, y las píldoras del Doctor Brandreth. n13—10p

EL 11 de Septiembre, polka dedicada á los valientes Guardias Nacionales de la Provincia de Buenos Aires; se vende en la litografia de Julio Pelvilain, calle Santa Rosa núm. 115.

En la misma casa se está imprimiendo la Fiesta de Palermo "POLKA." n13—6p

SE OFRECE para cualquier trabajo de curtiduria, un mozo de edad de 21 años, y que puede dar buenos informes de su conducta: el que se interese en él, ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 2 y 4. n13—5p

SE VENDE la casa en la calle de Salta núm. 108, de la Iglesia de Monserrat doblando para el retiro, tiene regular comodidad y todas las oficinas necesarias: para verla y tratar pueden pasar por la tarde que allí mismo vive la dueña. n15—5p

SE VENDE la finca calle del Temple núm 214, recientemente edificada á la moderna con solidez y buenas maderas, empapeladas las piezas, pisos de tabla, con muy regular comodidad para familia puede verse á cualquiera hora, y tratar allí mismo. n15—10p

Fábrica de billares
Calle de la Merced Nº 125.

Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que al titularse mayordomo ó capataz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa: previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.

Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller.

En la misma fábrica, se necesitan cuatro oficiales que entiendan bien el ramo, y se les dará buen sueldo. n15—30p

BIBLIOTECA POPULAR.

El error quiere ilustrar al pueblo para perderle: la verdad quiere instruirle para que sea feliz.

Cuando vemos la facilidad con que son seducidos los pueblos siempre que la ignorancia les impide conocer la trascendencia de los proyectos, y la malicia de las palabras; cuando observamos que es un grande obstáculo á la civilizacion esa especie de marasmo en que vive el hombre siempre que sus facultades intelectuales están sin accion y sin vida; y finalmente cuando presenciamos los esfuerzos que hace el siglo actual para ilustrar y moralizar las clases todas de la sociedad, creemos que la empresa de un *periódico popular* de doctrinas y principios, y de una *Biblioteca* al alcance de todos, bien surtida de obras clásicas sobre los varios ramos del saber humano, facilitará mucho la instruccion del pueblo y su regeneracion social.

Nadie ignora que la vida social del hombre y la vida social de los pueblos están identificadas con la inteligencia; y por eso el paganismo, y el mahometismo que bajo diferentes aspecto viven tan apegados á la materia, no adelantan nada, ni bajo el punto de vista moral, ni bajo el punto de vista social; un hombre instruido parece un coloso al lado del otro que no haya saludado las letras: del mismo modo, si observamos un pueblo cuya instruccion haya sido bien dirigida, notaremos, que en un presente feliz se abre el camino á un porvenir venturoso, cuando no abusa de la instruccion; por manera que al paso que la condicion natural del hombre es instruirse, y la condicion natural de los pueblos prosperar bajo la antorcha de la inteligencia, es tambien indispensablemente necesaria la intervencion de una luz que ilumine sus caminos y advierta al entendimiento humano los precipicios que puede encontrar en el curso de sus investigaciones.

Con este objeto se abre la *Biblioteca* de buenos libros, donde los suscritores de todas las clases encontrarán pasto espiritual para el alma, pávulo para la inteligencia, recreo y placer para el corazon.

El *"Regenerador" periódico popular* saldrá en forma de folleto el último de cada mes; cada número constará de tres, cuatro ó mas pliegos segun lo exija la importancia y abundancia de los materiales. Sus artículos tendrán por objeto alternativamente las doctrinas y controversias filosófico-dogmáticas, filosófico-sociales y filosófico-politicas; los derechos y deberes universales del hombre, las doctrinas biblicas y de la iglesia influyendo siempre en el bienestar del individuo, de la familia y de la sociedad; y las publicaciones de mérito literario que lleguen á nuestras manos, y tengan por objeto la prosperidad humana y social.

El martes, jueves y sábado de cada semana estará abierta la BIBLIOTECA desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, para que los suscritores ocurran por las obras que necesiten, las que podrán retener en sus casas hasta quince dias.

Ningun suscritor puede conservar en su poder dos obras á la vez.

Si un tomo se estraviase, ó deteriorase notablemente en poder de algun suscritor, será éste responsable de toda la obra que abonará á la empresa segun el precio de factura.

Los suscriptores á la biblioteca recibirán gratis el periódico.

La empresa se propone para mas adelante abrir en el mismo establecimiento algunas academias de literatura, y de ciencias, y los jóvenes suscritores á la Biblioteca serán recibidos bajo estipulaciones mas económicas.

La biblioteca está localizada en la casa núm. 68 calle Santo Domingo, donde se reciben las suscriciones.

Precio de la suscricion á la Biblioteca y periódico 25 pesos mensuales, que se abonarán al tiempo de inscribirse. n8—6p

VOLANTA se vende una de cuatro ruedas, toldada; de huella, en buen estado, muy ligera, propia para el tiro de un solo caballo, de cuatro asientos elásticos, calle la Victoria núm. 69, donde se vende tambien una quinta para recreo, inmediata á la ciudad con bastantes comodidades. n15—5p

5000 pesos de gratificacion.

La persona que haya encontrado un rollo de billetes de banco importando 11 mil y mas pesos que se perdió el 12 del corriente, en el camino que va desde el saladero del Sr. D. Guillermo Downes, por los corrales del alto, hasta el saladero del Sr. D. Jorge Dondall y quiera devolverlo á su dueño recibirá la mencionada gratificacion, en la calle de Cuyo num. 24; el rollo lleva adentro un apunte con el nombre de D. Felipe Senillosa. n15—10p

Sillas Norte-Americanas legitimas de Baltimore, asiento de pople, las únicas que hay en la ciudad; las hay armadas y encajonadas, apropósito para conducir al interior. Se encuentran en venta en la tapiceria de G. y P. Inglis, calle de Santa Clara num. 49. n15—6p

Se vende una volanta de dos asientos y cuatro ruedas; en la calle del Temple num, 175 daran razon. n15—10p

Congregacion del Sr. San José y Animas del Campo Santo.

Celebra su aniversario de los hermanos difuntos, el Viérnes 19 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia parroquial de San Pedro Telmo; rogando encarecidamente á los hermanos su puntual asistencia. La oracion fúnebre la dirá el Sr. canónigo dignidad de presbitero D. Felipe Elortondo y Palacio. n17—4p

UN ESTRANGERO desea alquilar dos ó tres piezas que sean muy secas y una de ellas á la calle, que no disten mas de tres ó cuatro cuadras de la plaza; el que se interese puede avisar en la calle de Maypú num. 157. n17—3p

SE VENDE una casa en la calle del Comercio de la plaza de la Residencia tres cuadras y media para el campo, con 9 varas de frente y 50 de fondo, edificada á la moderna y tiene siete piezas. n10 10p

TALABARTERIA
Y
GUARNICIONERIA.
F. Labbé.
9.—— *Calle del Perú* ——9.

Avisa á sus amigos y al público en general, que ha recibido un hermoso surtido concerniente á su arte recien llegado de Inglaterra, como: sillas finas, frenos, cabezadas de charol redondas, idem redondas amarillas con adornos de la última moda; Para carruajes: cadenas para cadenero de lomo, látigos de volanta y de manos con cabezada de martillo de mucho gusto tambien con patitas de venado; los precios muy moderados. o30—30p

Emigrados Alemanes.

Se halla en esta ciudad, próximo á regresar á Hamburgo, un individuo que se encargará del transporte á este puerto de emigrados alemanes de ambos sexos, y de diferentes ocupaciones, y que invita á los Señores que quieran contratar algunos á verse con él, en el escritorio del Sr. D. Carlos R. Horne, corredor marítimo de número, calle la Reconquista N.º 55; advirtiéndoles que su permanencia en esta ciudad será de poca duracion.

German Emigrants.

A person now in this city, and about to return to Hamburg, will engage to bring out any number of German Emigrants, of either sex, and of any profession required, of good moral habits; and invites those gentlemen who may be inclined to contract for such, to call at the counting house of Mr. Charles R. Horne Licensed ship Broker No. 55 calle la Reconquista, where he will be in attendance for a few days.

☞ Germans residing in this country will hear of a favorable opportunity to get their friends out, from their native land, by applying as above. n10 10p

SOMBREROS. El que suscribe avisa á sus marchantes y al Público en general que acaba de recibir un elegante surtido de sombreros de felpa y castor blanco de la fábrica de la medalla esposicion universal de Londres, gorras de verano para hombre, gorras de paja de varia clase para niños, un elegante surtido de corbatas de gusto moderno, idem medias de seda largas y cortas, blancas y negras, un rico surtido de bastones, idem guantes de seda de hilo y de algodon. Sombrereria de—
Claudio Manigot
n10—8p Calle la Merced núm. 33.

Fábrica de Billares del
SEÑOR LEOPOLD.
Calle de Cuyo esquina de la Plaza Nueva Número 219.

En dicha fábrica bastante conocida en el periodo de cuatro años, por la bondad y solidez de sus obras, se venden algunos billares de toda dimencion de madera de roble y fresno de Norte-América, á precios muy equitativos, y á plazos sobre fianza; ademas el Sr. Leopold responde claramente un año de la solidez de su trabajo y de la calidad de la guarnicion. Se venden tambien los útiles que son: tas para los palos, tacos, bolas para treinta y una, paño &a. &a., á precios acomodades y se hacen todas reparaciones no cobrando nada hasta que sean reconocidas buenas. o29 30p

SASTRERIA Y ROPERIA
A LA VILLE DE PARIS.
Calle de la Merced núm. 40,

Frente al Teatro Argentino.

Este nuevo establecimiento puramente para hombres se encuentra provisto de un elegante surtido de ropa hecha y géneros para la estacion en general, que se compone de paletoes de casimir de todos colores, idem de géneros de hilo, idem levitas y fraques de paño fino, idem idem de merino, casimires para pantalones de mucho gusto, idem para vestidos completos, pequines, gro, rasos y cotonias para chalecos gustos modernos, camisas blancas de hilo, id, pecheras, idem idem de cambray para baile, corbatas de pequin, raso y gró de colores bordados y lisos, idem de cambray id. id. y blancos para baile, guantes de cabritilla de todos colores, id de hilo. id. medias cortas de hilo de colores, idem de algodon, sombreros de castor blancos muy finos, y negros de felpa, bastones, látigos, cigarreras bordadas y una infinidad de artículos concernientes al ramo. Tambien se hace toda clase de ropa de militar, como igualmente de particulres, hombres y niños á precios módicos. o22—30p

CAMBIO DE DOMICILIO.

LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroforme, evitando con este nuevo proceder hasta el mas leve sufrimiento él es el autor de las dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamás el menor detrimento, conservándose diariamente limpios y fuertes y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, confiado en el método singular que él emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elexir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos.) o1 25p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cileuites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. j23—

PAPAS INGLESAS fresca y muy superiores, en canastos como de una arroba, se estan recibiendo y se venden por mayor y menor en el almacen calle del Perú núm. 41, esquina de la calle Piedad que hace cruz con la botica de Lahrue. n11—6p

FINCA EN VENTA Se vende una casa en la calle de la Defensa que hace esquina con la calle del Brasil, con 25 varas de frente y media cuadra de fondo. Para tratar se puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 24 n10—15p

A LOS ZANGEADORES.—Se necesitan nueve zangeadores para hacer unos potreros en el partido del Monte, distante 20 á 25 leguas de la Ciudad. Los que deseen ocuparse en este trabajo ocurran á contratarse en la calle Santa Rosa núm. 25. n11—20p

SE ALQUILA una casa con toda la comodidad necesaria como para negocio de almacen ó pulpería, de la Iglesia de Balvaneda 2 cuadras para la Recoleta. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n11—6p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y Plaza del Parque números 312½, 312½ y 312½. Son recientemente edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas. Se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas la persona interesada y para tratar á la calle de la Defensa núm. 16. n11—15p

SE VENDE la finca calle de las Artes núm. 198, con regular comodidad para familia, fondo completo, buenos árboles frutales &a. puede verse á cualquiera hora, y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10. n11—15p

Al Pobre Diablo.
SASTRERIA Y ROPA HECHA.
99.—— *Calle de la Piedad.* —— 99.

Levitas de paño hechas........................	$	250	300	
Paltós de casimir fino........................	"	120	150	180
Idem de orleans y seda........................	"	80	90	
Idem casineta y lustrina........................	"	60	70	
Idem brin de hilo........................	"	40	60	
Pantalones de casimir negro........................	"	100	110	
Idem de casimir de color........................	"	30	80	70
Idem brin de hilo........................	"	45		60
Chalecos de seda........................	"	50		60
Idem de cachemir y cotonia........................	"	45		
Sombreros de felpa negra........................	"	70	75	
Gorras de paño y brin........................	"	15	20	
Idem para niños........................	"	10	12	
Corbatas de seda hechas........................	"	12	15	20
Idem cuadradas á la moda........................	"	12	20	30

Camisas de todas clases, camisetas de franela francesa, bastones y látigos y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.

Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre y niños á la última moda ó al gusto del comprador. n11—10p

DEPOSITO DE ROPA HECHA
DE
JORGE TEMPERLEY.

Calle la Merced N.º 62.

Efectos recibidos por la Margarita del Havre.

Un surtido completo de paletos y levitas (para hombre) de casimir de gustos muy variados; paletos, levitas y fraques de paño merino, chaquetones de idem como para andar á caballo; fraques y levitas de paño fino negro y de colores, paletos de lustrina, idem de brin, idem de cotonia, vestuarios completos de brin como para hombre; paletos de casimir, idem de brin como para niños, vestuarios de casimir como para niños de 4 á 10 años; camisas blancas de hilo, idem pechera de hilo, idem mecánicas, idem con pechera de color con volado, idem de color, calsonsillos de género de hilo, idem de algodon, medias cortas de seda rayadas, idem de hilo, idem de algodon; un lindo surtido de corbatas de moda, corbatines de resorte, guantes de cabretilla, idem de seda, idem de hilo de escocia, bastones y látigos de mucho gusto, paraguas de seda, anteojos de teatro de marfil, un rico surtido de sombreros de castor blanco con pelo, idem sin armar, idem de felpa negros como para hombres y niños, gorras de paño de todas clases, idem para niños, un surtido de calzaco frances compuesto de botas y botines de charol, botines de paño, zapatos y zapatillas de charol como para baile, zapatos de goma, chinelas para adentro de casa, y muchos otros articulos que se venderán á precios acomodados.

Hay tambien un rico surtido de paño fino negro y de color, casimires y brines de mucho gusto como para pantalon, géneros de chaleco de todas clases, y se corta y se hace toda clase de ropa pudiendo en 24 horas hacerse un vestuario completo. o25—30p.

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. j127—30p

El Dr. Pedro Ortiz Velez, profesor en medicina, cirujia y partos, avisa al público que ha fijado su domicilio en la calle de Maipú núm. 17, en donde recibirá consultas, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y por la tarde desde las 4½ hasta las 6½. o8 20p

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79.

m14—15p

EN LA CALLE Santa Rosa, se necesita una conchavada para cocinar y demas necesidades, para un hombre solo; la que traiga responsabilidad de su buena comportacion puede apersonarse al n. 191, de dicha calle: se prefiere sin familia. n9—10p

TEJAS EN VENTA en la calle de Santo Domingo núm. 188. n9—12p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, súplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

AL PUBLICO.

Amas de leche.

Se previene que la Casa de Espósitos se halla en gran necesidad de amas de leche, siendo el único inconveniente que impide desde hoy el que este establecimiento se halle abierto al público. Se suplica en bien de la humanidad á todos los habitantes que hagan saberlo á todos á quienes este aviso pudiera interesar, á fin de no demorar por mas tiempo la apertura de este piadoso establecimiento. Ocúrrase á la misma Casa de Espósitos frente á la Universidad, ó á la de la Señora Presidenta calle de la Reconquista No. 66, ó á la de la Secretaria calle del Perú No. 91.

AVISOS DE LA RECOLETA.

Hay en esta iglesia cuatro sepulcros, cuyas lápidas dicen están sepultados en ellos D. Miguel de Irigoyen y Laquintana; D. Rafael Vida y Hernandez; D. Martin José de Artolaguirre, y Da. Mercedes Gonzalez de Lavalle. Y estando la Iglesia en compostura, se avisa por este á los deudos de dichos finados para que se apersonen en la dicha Iglesia á fin de renovar las lápidas para perpetuar la memoria de sus deudos; pues de no hacerlo así, se embaldosará la Iglesia por entero, y se perderá esta memoria de familia. La Iglesia podrá embaldosarse en los dos meses siguientes á esta fecha—Octubre 30 de 1852.

OTRO

Hay en esta Iglesia tejas, tejones y medias tejas que se darán á precios cómodos, segun la cantidad que se tome. A plata de contado por necesitarse para la construccion de la presente obra.

OTRO.

Las personas que hubiesen recibido esquela para que contribuyan con sus limosnas á la reparacion de este Templo, y no hubiesen ido por la contestacion, ó cualquier otra persona que sin haber recibido esquela quisiera contribuir para dicho fin, podrán dirijirse á los Sres. D. Manuel Arrotea, en su almacen calle de la Victoria; D. José Damian Gomez de Obligado, calle San Martin N.º 157; D. Adolfo Conde, en su escribania; El Sr. Juez de Paz D. Luis S. Boado en su Juzgado; D. José Juan Araujo, calle larga de la Recoleta, quinta de los naranjos; y al padre Fr. Francisco de Paula Camargo, en el convento de la Recoleta. n3—30p

CAL de la Bajada del Paraná, se vende en el depósito calle de las Artes núm. 177, de San Nicolas una media cuadra para el retiro, por mayor y menor. o29—30p

Retratos al Electrotypo.

Unico establecimiento de esta clase en este pais.

DE CARLOS D. FREDRICKS T.

Calle de la Piedad No. 98.

Horas desde las 8 hasta las 4 todos los dias incluyendo los de fiesta. o4—30p

SE VENDE la casa calle de Córdoba núm. 208, tiene hermosas piezas, todas empapeladas, el edificio es moderno y hecho á todo costo; para tratar ocúrrase alli mismo. n10—8p

SE VENDE la casa calle de San Lorenzo numero 2, 4, 6 y 8, haciendo esquina con la de Balcarce, con 39 varas de frente al norte, y 37 de fondo al Sud; para tratar ocúrrase á la Recoba Vieja núm. 16. n10—10p

SANGUIJUELAS se ha recibido una nueva partida de sanguijuelas grandes y regulares de superior calidad, y se venden á 4 pesos cada una las grandes, y á 20 reale. las regulares; ocurriendo calle la Merced num. 72, barberia frente al café de Catalanes; tambien se venden por ciento y por millares. n14—15p

SE VENDE el café y billar situado en la calle de las Artes esquina á la del Parque núm. 217, con accion á cuatro años á la casa, tiene poco principal, está en un buen parage para cualquier negocio Para tratar ocúrrase allí mismo. n14—15p

COCINERA.—Se necesita una que pueda dar buenas recomendaciones en la calle de la Victoria núm. 216. n10—10p

Concurso de D. Manuel Chueco.

Los Sres. acreedores á dicho concurso pueden ocurrir á recibir un diez por ciento, el Martes 16 del presente mes á la calle del Perú núm. 45. n11—5p

SE PRECISAN doce mil pesos á rédito sobre hipoteca de una finca de doble valor. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 21. n17—3p

MUCAMA. Se precisa una, que quiera encargarse de todo el servicio interior de una familia corta; en la calle de la Defensa núm. 31 en la relojeria darán razon. n17—3p

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES.... 9	de Setiembre	HAMBURGO,	6	de Setiembre
LIVERPOOL. 8	Idem.	N. YORK...	25	de Agosto...
PARIS..... 8	Idem.	BALTIMORE.	25	Idem.
HAVRE..... 7	Idem.	BOSTON....	24	Idem.
GENOVA.... 3	Idem.	HABANA....	18	Idem.
MADRID..... 7	Idem.	VALPARAISO	8	de Setiembre
MALAGA.... 5	Idem.	PERNAMBUCO	4	de Octubre..
CADIZ..... 10	Idem.	BAHIA.....	6	Idem.
LISBOA..... 11	Idem.	RIO-JANEIRO	13	Idem.
AMBERES... 7	Idem.	MONTEVIDEO	16	de Noviembr

ALMANAQUE—Mañana 19—Santa Isabel reina y san Victoriano martir.

2º dia del cuarto creciente—Sale el Sol á las 4 hor. y 44 se pone á las 6 hor. y 46 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.

El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.

Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.